

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 2016

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES QUE INDICA A CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO DEL AÑO 2011, SUSCRITO ENTRE EL SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN Y LA SRA. VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (TP) DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

SANTIAGO, 19 AGO 2011

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N°17.301, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N°19.553, que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica, y sus modificaciones; la Ley N° 19.882, que establece el Sistema de Alta Dirección Pública, y sus modificaciones; los Decretos Supremos N° 1574, de 1971, y N° 293, de 2011, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda; Oficio Ord. N° 04/383 del 5 de agosto de 2011, del Sr. Ministro de Educación, que aprueba propuesta de modificación de convenio de desempeño colectivo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles para el año 2011; las necesidades de la Institución, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO

1. Que, la Ley N° 19.882, del año 2003, establece un incentivo por desempeño colectivo, como nueva herramienta de gestión, en reemplazo del de carácter individual contemplado por la Ley N° 19.553, del año 1998.
2. Que, el artículo 20 del Decreto Supremo N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, establece la posibilidad de revisar o redefinir las metas previamente estipuladas, previa autorización del Ministro con quien se hubiere suscrito el convenio.
3. Que, mediante el Oficio Ordinario N° 015/2339, de 26 de julio de 2011, se solicita la autorización del Sr. Ministro de Educación, para modificar el convenio de desempeño colectivo para esta Institución para el año 2011, en razón del análisis efectuado por la Sección de Planificación y Control de Gestión, respecto de cada indicador comprometido para el año 2011 por los Centros de Responsabilidad, estableciéndose la necesidad de cambiar algunos Productos, Indicadores, Metas y Medios de Verificación, de acuerdo a los siguientes fundamentos:



- Modificar todo aquello que tuviese relación con el cumplimiento del Estatuto Administrativo, Ley Anual de Presupuestos o Normativas Institucionales, las que efectivamente no representarán un gran desafío para los Centros de Responsabilidad de la Institución.

- Replantear algunos de los indicadores, debido a la disminución presupuestaria de los Subtítulos 21 y 22.

- Redefinición de indicadores en razón de la modificación de la estructura orgánica Institucional, como por ejemplo la creación de una Sección de Fiscalización.

- -Incorporación de Indicadores que, aparte de representar un desafío para cada uno de los Centros de Responsabilidad, tengan directa relación con los Objetivos Estratégicos Institucionales.

- Precisar algunos indicadores respecto a la fórmula de cálculo y Medio de Verificación, con el propósito de con la sola lectura se pueda entender lo que se pretende medir.

4. Que, tales modificaciones contaron con la aprobación de los Centros de Responsabilidad involucrados y de la Asociación de Funcionarios.

5. Que, mediante Oficio Ordinario N° 04/383, de fecha 05 de agosto de 2011, el Sr. Ministro de Educación dio su aprobación a las modificaciones planteadas.

6. Que, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**RESUELVO:**

**APRUEBASE** las siguientes modificaciones al Convenio de Desempeño Colectivo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles para el año 2011:



CENTRO DE RESPONSABILIDAD I REGIÓN DE TARAPACÁ

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	Calidad/Producto Porcentaje de satisfacción de las familias usuarias con la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI	(Puntaje total obtenido por las familias usuarias con respecto a la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI año t/ Puntaje máximo posible de obtener por las familias usuarias en la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI año t) *100.	94 %	<b>DICE:</b> Informe de Resultados <b>DEBE DECIR:</b> • Informe de Resultados de satisfacción de las familias usuarias con la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI, el que deberá contar con la información del puntaje total a obtener, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica	MEDIANA	20%	Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos
2	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	Eficacia/Proceso Porcentaje promedio de matrícula mensual de párvulos con respecto a la capacidad de atención en Jardín Infantil Clásico.	(Promedio de matrícula mensual de párvulos en Jardín Infantil Clásico en el año t / Promedio de capacidad de atención mensual de párvulos en Jardín Infantil Clásico en el año t)*100	100%	<b>DICE:</b> Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU" <b>DEBE DECIR:</b> • Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.	MEDIANA	20%	Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos
3	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	Eficacia/Producto Porcentaje de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social, con respecto al total de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI.	(Nº de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/Nº total de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI año t)*100	95%	<b>DICE:</b> Informe de párvulos matriculados en la red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social Base de datos GESPARVU <b>DERE DECIR</b> • Informe de párvulos matriculados en Jardines Infantiles y Alternativos JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social elaborado por la Sección Estudios JUNJI firmado y timbrado por la Jefatura del Departamento Técnico.	MEDIANA	20%	Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos

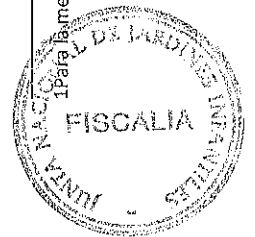


N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
4	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian, con respecto al total de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI	(N° de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian año t/N° total de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI año t) * 100	75%	<b>DICE:</b> Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos GESPARVU <b>DEBE DECIR:</b> • Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica	MEDIANA	20%	Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensuado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos
5	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles <b>DEBE DECIR:</b> Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel regional.	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI con fiscalización financiera, respecto del total de Jardines Infantiles Operados por terceros con financiamiento JUNJI existentes. <b>DEBE DECIR:</b> <u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva	<b>DICE:</b> (N° Total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI fiscalizados financieramente año t/ N° total de Jardines Infantiles Operados por terceros con financiamiento JUNJI existentes) * 100 <b>DEBE DECIR:</b> (N° de funcionarios capacitados año t / Total dotación efectiva año t) * 100	<b>DICE:</b> 100% <b>DEBE DECIR:</b> 75%	<b>DICE:</b> Registro Regional de Fiscalizaciones Financieras <b>DEBE DECIR:</b> • Registros de capacitación del SISPUBLI • Informe de la Jefatura de la Subdirección Regional de Gestión de Personas que de cuenta de la dotación efectiva promedio • Registro de Asistencia con las respectivas firmas de los o las participantes	ALTA	20%	1. Se modifica el producto, el indicador y fórmula de cálculo, ya que durante el presente año, se efectuó a nivel Institucional un reestructuración, que implicó separar del Departamento Técnico la función de fiscalización a los jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI y a los Jardines Infantiles Particulares, creando una nueva Unidad de Fiscalización dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión, que tendrá como misión fiscalizar a todos los Jardines Infantiles, tanto de administración directa, por terceros y particulares, por lo que la Meta se cambia, en razón que con los mismos recursos se deberá fiscalizar y supervisar a todos los Jardines infantiles, lo que hace imposible proponer una Meta superior a lo normado. 2. Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.
<b>TOTAL</b>							100%	



CENTRO DE RESPONSABILIDAD II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	Educación en Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<u>Eficiencia/Producto</u> Promedio de supervisiones por Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI	(N° total de supervisiones realizadas a Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI año t / N° total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI existentes año t) 1	DICE: 2 supervisiones DEBE DECIR: 4 Supervisiones	DICE: Registro de supervisiones Nómina de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI DEBE DECIR: • Informe Consolidado firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica que dé cuenta de las Supervisiones realizadas a Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI • Nómina de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.	ALTA	20%	1 La Meta se aumenta a 4 supervisiones al año 2 Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos.
2	DICE: Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel nacional y regional DEBE DECIR: Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel regional	<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de Funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva	(N° de funcionarios capacitados año t / Total dotación efectiva año t) * 100	75%	DICE: Registros de capacitación SISPUBLI Dotación efectiva promedio del año evaluado Resoluciones que autorizan Capacitación DEBE DECIR: • Registros de capacitación del SISPUBLI • Informe de la Jefatura de la Subdirección Regional de Gestión de Personas que de cuenta de la dotación efectiva promedio y de los funcionarios capacitados en temas técnicos del año evaluado • Registro de Asistencia con las respectivas firmas de los o las participantes	ALTA	20%	1 Se modifica el Producto, con el propósito de acotar a que el Programa de Capacitación corresponde solamente al Nivel Regional 2 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.



Para la medición se considerará como total de Jardines Infantiles existentes los establecimientos que se encuentren en funcionamiento al 30 de Junio del 2011

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
3	<p><b>DICE:</b> Fiscalización de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI</p>	<p><b>DICE:</b> Eficacia/Proceso Porcentaje de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, a los que se les ha aplicado Pauta de Fiscalización Financiera en el año t / Nº total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t) * 100</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> (Suma (Fecha de respuesta a solicitudes de empadronamiento - Fecha recibo solicitudes de empadronamiento))/Total solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI</p>	<p><b>DICE:</b> (Nº total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, a los que se les ha aplicado Pauta de Fiscalización Financiera en el año t / Nº total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t) * 100</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Suma (Fecha de respuesta a solicitudes de empadronamiento - Fecha recibo solicitudes de empadronamiento))/Total solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI recibidas.</p>	<p><b>DICE:</b> 100%</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 8 días</p>	<p><b>DICE:</b> Registro regional de pautas de fiscalización financiera</p> <p>Nómina de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Informe Consolidado elaborado firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión que dé cuenta del tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI</p>	ALTA	20%	<p>1 Se modifica el indicador, debido a que para el presente año, la fiscalización a los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, no estará enfocada sólo al ámbito financiero, sino que se fiscalizarán todos los aspectos, es decir, los aspectos administrativos, técnicos y financieros y no se cuentan con los Recursos económicos suficientes para cumplir con la Meta de 2 al año al 100%</p> <p>2 Por lo anteriormente expuesto se modifica el indicador y determina medir "Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI"</p> <p>3. Se modifica la fórmula de cálculo, en atención a que se modificó el indicador</p> <p>4 La meta propuesta va de acuerdo a las modificaciones anteriormente presentadas</p> <p>5. Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente</p>
4	<p><b>DICE:</b> Elaboración de presupuesto</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.</p>	<p><b>DICE:</b> Economía/Proceso Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional respecto del presupuesto autorizado</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Eficacia/Producto Porcentaje de Unidades</p>	<p><b>DICE:</b> (Presupuesto total ejecutado en el año t / presupuesto total autorizado en el año t) * 100</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> (Nº de Unidades Educativas del</p>	<p><b>DICE:</b> 98.6%</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 33.3%</p>	<p><b>DICE:</b> Informe Estado de Ejecución de requerimientos de gasto del periodo requerido extraído del SIGFE</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Informe consolidado elaborado, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica que dé cuenta del total de jardines</p>	ALTA	20%	<p>1. Se modifica el producto en atención a que se determinó en conjunto con Auditoría Interna no incluir ningún indicador que por Ley (de Presupuesto) deba cumplirse en un 100%, ya que ello no demuestra un desafío o mejora institucional</p> <p>2 En atención a que se modifica el producto, se solicita a la región establecer un indicador que esté asociado a los objetivos</p>

Se medirá con el presupuesto suplementado en la región sólo hasta el mes de junio del año



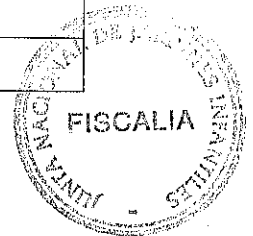
N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
		Educativas del programa Jardín Infantil operados por terceros con financiamiento JUNJI, que participan del proceso de Autoevaluación, en el marco del Modelo de Gestión de la Calidad 2	programa Jardín Infantil operados por terceros con financiamiento JUNJI, que participan del proceso de Autoevaluación en el año t/N° total de Unidades Educativas del programa jardín infantil operados por terceros en el año t) * 100		infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que participaron en el proceso de Autoevaluación del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia. <ul style="list-style-type: none"> <li>Nomina de jardines Infantiles que participan del Proceso de autoevaluación en la Región, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica</li> <li>Carta invitación a las Unidades Educativas del Programa Jardín Infantil VTF para participar en proceso de evaluación</li> </ul> Nómina completa de Jardines Infantiles VTF de la región firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.			3 La Meta se cambia, por las razones anteriormente expuestas, teniendo presente que se pretende incorporar a los Jardines Infantiles operados por terceros en el proceso de Autoevaluación del Modelo de Gestión de la Calidad 4 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
5	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/Nº total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el año t) * 100	(Nº total de párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/Nº total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el año t) * 100	85%	Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPAPVU" <b>DEBE DECIR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de párvulos matriculados en la RED JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social elaborado por la Sección Estudios JUNJI, firmado y timbrado por la Jefatura del Departamento Técnico</li> </ul>	ALTA	20%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
<b>TOTAL</b>								<b>100%</b>

2 La participación de los Jardines Infantiles es voluntaria. Se invita a participar en este proceso a los jardines infantiles que cumplan con un tiempo de funcionamiento igual o superior a un (1) año. El Modelo, evalúa 6 áreas de gestión: Liderazgo; Gestión Educativa; Participación y Compromiso de la Familia y Comunidad; Protección y Buen Trato, Administración de Recursos Materiales, Financieros y Humanos; y Resultados. Las áreas se desagregan en 19 dimensiones y éstas en 71 elementos de gestión, que finalmente se traducen en preguntas para el análisis y respuesta por parte de los equipos



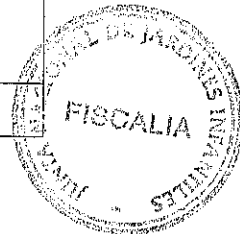
CENTRO DE RESPONSABILIDAD III REGIÓN DE ATACAMA

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	<p><b>DICE:</b> Compras y contrataciones públicas</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Educativa en Salas Cuna y Jardines Infantiles</p>	<p><b>DICE:</b> <u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de procesos de licitación que cumplen con los tiempos mínimos óptimos de publicación definidos para los distintos montos (5 días &lt; 100UTM) (10 días &gt; 100 y &lt; 1000 UTM) (20 días &gt; 1000UTM)</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> <u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Unidades Educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI, que participa del proceso de Autoevaluación, en el marco del Modelo de Gestión de la Calidad</p>	<p><b>DICE:</b> (Número de procesos de licitación que cumplen con los tiempos mínimos óptimos de publicación definidos para los distintos montos (5 días &lt; 100UTM) (10 días &gt; 100 y &lt; 1000 UTM) (20 días &gt; 1000UTM) en el período t/ Total de procesos de licitación en el período t) * 100</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> (Nº de Unidades educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI que participan del Proceso de Autoevaluación año t/Nº total de Unidades educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI año t) * 100</p>	<p><b>DICE:</b> 100%</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 23,53%</p>	<p><b>DICE:</b> Dirección de Compras Públicas Ficha de Licitación Pública extraíble del portal de Chile Compras.</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe consolidado elaborado, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica que dé cuenta del total de jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que participaron en el proceso de Autoevaluación del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia</li> <li>Nomina de jardines Infantiles que participan del Proceso de autoevaluación en la Región, firmado y timbrado por la jefatura de la Subdirección Técnica</li> <li>Carta invitación a las Unidades Educativas del Programa Jardín Infantil VTF para participar en proceso de evaluación</li> <li>Nómina completa de Jardines Infantiles VTF de la región firmado y timbrado por la jefatura de la Subdirección Técnica</li> </ul>	BAJA	<p><b>DICE:</b> 15%</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 10%</p>	<p>1 Se modifica el producto en atención a que se determinó en conjunto con Auditoría Interna no incluir ningún indicador que por Ley (Compras y Contrataciones Pública) deba cumplirse dentro de los días establecidos y lo que se planteaba como indicador, no demuestra un desafío o mejora Institucional</p> <p>2 Por lo anteriormente expuesto, la región determina medir el Porcentaje de Unidades Educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI, que participa del proceso de Autoevaluación, en el marco del Modelo de Gestión de la Calidad</p> <p>3 La meta propuesta, significa un gran desafío para la región</p> <p>4 Es importante hacer seguimiento a este indicador por cuanto, corresponde monitorear y asesorar a jardines infantiles que participarán en el Modelo de Gestión de la Calidad Como antecedente histórico, se puede señalar que este indicador fue monitoreado el año 2009, en donde se obtuvo un porcentaje final del 23.53%, lo que implica que de 17 jardines operados por terceros 5 participaron en el proceso La meta para este año no puede ser modificada porque ya está en el H. Sin embargo consideramos que es un indicador sensible cuya vigilancia está directamente relacionada con la calidad de los procesos en los jardines que participarán en la evaluación.</p> <p>5 Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensuado con</p>

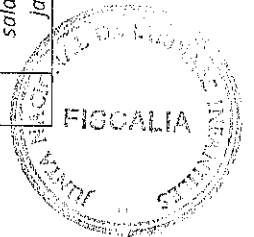




N°	Producto	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
2	DICE: Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel nacional y regional DEBE DECIR: Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel regional	<u>Cantidad/Producto</u> Porcentaje de funcionarios/as que obtienen un nivel alto y medio de aplicabilidad en el puesto de trabajo respecto al total de funcionarios/as capacitados	(Nº de funcionarios que obtienen un nivel alto y medio de aplicabilidad en el puesto de trabajo, en el período t / Total de funcionarios con evaluación de aplicabilidad de la capacitación en el período t) * 100	50%	DICE: Encuesta aplicada a funcionarios capacitados y jefes directos Registro de asistencia a capacitación DEBE DECIR: • Informe de evaluación de los funcionarios capacitados que obtienen un nivel alto y medio de aplicabilidad en el puesto de trabajo, elaborado, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Regional de Gestión de Personas. • Nómina de funcionarios con evaluación de aplicabilidad de la capacitación en el período t.	DICE: BAJA DEBE DECIR: MEDIANA	DICE: 15% DEBE DECIR: 20%	la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos 6. Se determina modificar la ponderación de un 15% a un 10%, ya que el indicador representa un gran desafío para la región y teniendo en consideración que es primera vez que se mide, se consideró necesaria su rebaja. 1. Se modifica el Producto, con el propósito de acotar a que el Programa de Capacitación corresponde solamente al Nivel Regional 2. Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente 3. Se determina modificar la prioridad y ponderación en atención a que se rebajó la ponderación del indicador N° 1.
3	Control de rendiciones de cuentas	DICE: <u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI que envían la rendición de cuentas del mes en relación al total de jardines infantiles operados por terceros. DEBE DECIR:	DICE: (Nº de jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI que envían la rendición de cuentas del mes, año t / Nº total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI que entregan	88%	DICE: Rendiciones mensuales entregadas por los jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI Listado de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI. DEBE DECIR: • Informe Planilla Excel de Rendición aprobadas de acuerdo a normativa vigente, firmada y timbrada por la Jefatura de la Subdirección de	ALTA	25%	1. Se determina modificar el indicador, de acuerdo al análisis efectuado con la Unidad de Auditoría Interna, toda vez que se trata de medir el porcentaje promedio 2. Se modifica la fórmula de cálculo ya que se medirá el porcentaje promedio, por lo que en el denominador deben tomarse en consideración el 100% de los establecimientos operados por terceros y no solamente a los que entregan la rendición mensual 3. Los Medios de Verificación se establecieron

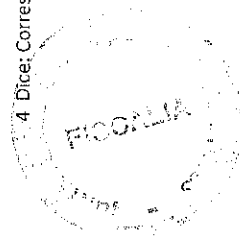


N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
4	Elaboración de Presupuesto DEBE DECIR: Educación parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje promedio de jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI que envían la rendición de cuentas del mes en relación al total de jardines infantiles operados por terceros del año t</p> <p><u>DICE:</u> <u>Economía/Proceso</u> Porcentaje promedio del presupuesto mensual ejecutado respecto del programado en el periodo de marzo a diciembre</p> <p><u>DEBE DECIR:</u> <u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social</p>	<p><u>DICE:</u> Promedio mensual de Marzo a Diciembre [(Ejecución efectiva del gasto mensual / Ejecución programada del gasto mensual)*100] / N° total de meses de marzo a diciembre</p> <p><u>DEBE DECIR:</u> (N° total de párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/N° total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el año t)*100.</p>	<p><u>DICE:</u> 98%</p> <p><u>DEBE DECIR:</u> 89%</p>	<p><u>DICE:</u> Informe Estado de Ejecución de requerimientos de gasto del periodo requerido extraído del SIGFE</p> <p><u>DEBE DECIR:</u> Informe de párvulos matriculados en JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social elaborado por la Sección Estudios JUNJI firmado y timbrado por la Jefatura del Departamento Técnico</p>	ALTA	25%	<p>1 Se modifica el producto en atención a que se determinó en conjunto con Auditoría Interna no incluir ningún indicador que por Ley (de Presupuesto) deba cumplirse en un 100%, ya que ello no demuestra un desafío o mejora Institucional</p> <p>2 En atención a que se modifica el producto, se solicita a la región establecer un indicador que esté asociado a los objetivos estratégicos de la JUNJI</p> <p>3 La Meta se cambia, por las razones anteriormente expuestas.</p> <p>4 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría interna, ya señalado anteriormente.</p>
5	Educación parvularia en salas cuna y jardines	<p><u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que cuenta con</p>	<p>(Número de Jardines Infantiles administrados por JUNJI con Plan de Mejora elaborado y en</p>	60%	<p><u>DICE:</u> Planes de Mejora Informes de supervisión Nómina de Jardines Infantiles administrados por</p>	MEDIANA	20%	<p>Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente</p>



N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
	Productos infantiles	Planes de Mejoras elaborados y en ejecución 4	Número de Jardines Infantiles administrados por JUNJI existentes año t) *100		<p>JUNJI existentes en la región</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe elaborado por la Jefatura de la Subdirección Técnica que de cuenta sobre la elaboración y ejecución de Planes de Mejora en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI</li> <li>Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI existentes en la región, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica Regional.</li> </ul>		100%	
<b>TOTAL</b>								

4 Dice: Corresponde evaluar a los Jardines Infantiles modalidad clásica, administrados por JUNJI



**CENTRO DE RESPONSABILIDAD IV REGIÓN DE COQUIMBO**

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	Eficacia/Proceso Porcentaje de párvulos matriculados en programas de extensión horaria cuyas madres trabajan remuneradamente con respecto a párvulos matriculados en el programa de extensión horaria	(Número de párvulos matriculados en programas de extensión horaria cuyas madres trabajan remuneradamente año t / Total de párvulos matriculados en el programa de extensión horaria año t) * 100	92%	DICE: Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU". DEBE DECIR: • Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica	Alta	22%	Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensuado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos
2	Calidad de Atención de Usuarios	Calidad/Producto Tiempo promedio de respuesta a reclamos por escrito presentados a través del SIAC 5	(Suma {fecha de respuesta del reclamo - fecha de ingreso del reclamo} año t / Número total de reclamos por escrito presentados a través del SIAC en el año t).	13 días	DICE: Registros de reclamos, reporte consolidado. DEBE DECIR: • Registros de reclamos, reporte consolidado, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.	MEDIA	17%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.
3	DICE: Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel nacional y regional DEBE DECIR: Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel regional.	Eficacia/Proceso Porcentaje de funcionarios capacitados en políticas de buen trato laboral con respecto al total de funcionarios	(N° total de funcionarios y funcionarios JUNJI capacitados en políticas de buen trato laboral año t / Dotación efectiva año t) * 100	50% 6	DICE: Registros de asistencia a actividades de Capacitación en buen trato laboral. Dotación efectiva promedio del año evaluado DEBE DECIR: • Registros de capacitación del SISPUBLI • Informe de la Jefatura de la Subdirección Regional de Gestión de Personas que de cuenta de la dotación efectiva Marzo de 2011 • Nómina y Registro de Asistencia con las respectivas firmas de los o las	ALTA	22%	1 Se modifica el Producto, con el propósito de acotar a que el Programa de Capacitación corresponda solamente al Nivel Regional 2 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente

-5 SIAC Sistema Integral de Información y Atención ciudadana Mide días hábiles  
6 50% de la dotación efectiva al 30 de marzo del año 2011

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
4	<p><b>DICE:</b> <i>Informes de Ejecución de Presupuesto</i></p> <p><b>DEBE DECIR:</b> <i>Transferencia de Fondos</i></p>	<p><b>DICE:</b> <i>Economía/Proceso</i> Porcentaje de ejecución del presupuesto regional subt 21 y 22 respecto al presupuesto inicial autorizado para ambos subt</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> <i>Eficacia/Proceso</i> Promedio porcentual de Jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI que rinden cuentas en el mes en relación al total de Jardines infantiles operados por terceros</p>	<p><b>DICE:</b> (Ejecución regional acumulada del año t en subt 21 y 22 /presupuesto regional autorizado Subt 21 y 22 a enero año t)*100</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> ((Nº de jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI que rinden cuentas del mes, año t / Nº total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI año t) * 100)/Nº del meses en el año t</p>	<p><b>DICE:</b> 100%7</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 50%</p>	<p>participantes capacitados en buen trato laboral del año evaluado.</p> <p><b>DICE:</b> Informe de ejecución de requerimiento de gastos SIGFE</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Planilla Excel de cálculo mensual de remesas, firmada y timbrada por la Jefatura de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión</li> <li>Nómina de Jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.</li> </ul>	MEDIA	17%	<p>1. Se modifica el producto en atención a que se determinó en conjunto con Auditoría Interna no incluir ningún indicador que por Ley (de Presupuesto) deba cumplirse en un 100%, ya que ello no demuestra un desafío o mejora Institucional.</p> <p>2. En atención a que se modifica el producto, se solicita a la región establecer un indicador que esté asociado a los objetivos estratégicos de la JUNJI</p> <p>3. La Meta se cambia, por las razones anteriormente expuestas.</p> <p>4. Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.</p>
5	<p><i>Proyectos de Inversión en Jardines Infantiles</i></p>	<p><b>Eficacia/Producto</b> Promedio de inspección de obras de construcción y/ o ampliación, rehabilitación, reconversión, reposición, reparación, que se ejecuten en Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa 8</p>	<p>(Número total de inspección de obras de construcción y/ o ampliación, rehabilitación, reconversión, reposición, reparación, conservación, en JI Clásicos de Administración Directa año t/ Total de proyectos ejecutados en JI Clásicos de Administración Directa en el año t)</p>	<p>2 inspecciones de obras</p>	<p>Ficha de inspección de obras Listado de proyectos que inicien obras antes de julio del año t</p> <p><b>DICE:</b></p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe elaborado por la Jefatura de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión que dé cuenta de las inspecciones de obras ejecutadas indicando fecha</li> <li>Listado de proyectos que inicien obras antes de julio del año t firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección de Planificación y</li> </ul>	ALTA	22%	<p>Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente</p>

7 Del presupuesto vigente al 31 de octubre

8 Se considerarán solo los proyectos que inicien obras antes de julio del año t

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
<b>TOTAL</b>								
					Control de Gestión.		100%	

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD V REGIÓN DE VALPARAISO**

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<p><u>Eficacia/Producto</u> Promedio de supervisiones por jardín infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI 9</p> <p><u>DEBE DECIR:</u> <u>Intermedio</u> Porcentaje de Párvulos matriculados en la red JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian</p>	<p><u>DICE:</u> (N° total de supervisiones realizadas a Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t/N° total de Jardines Infantiles operados por Terceros con financiamiento JUNJI existentes en el año t) 10)*100</p> <p><u>DEBE DECIR:</u> (N° de párvulos matriculados en red JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian año t/ N° total de Párvulos matriculados en red JUNJI en el año t)*100</p>	<p><u>DICE:</u> 2 supervisiones</p> <p><u>DEBE DECIR:</u> 70%</p>	<p>Registro de supervisiones a Jardines Infantiles Operados por Terceros con Financiamiento JUNJI</p> <p>Nómina de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI</p> <p><u>DEBE DECIR:</u> Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.</p>	ALTA	30%	<p>1. Se modifica el Indicador y Fórmula de Cálculo ya, que durante el presente año, se efectuó a nivel institucional un reestructuración, que implicó separar del Departamento Técnico la función de fiscalización a los Jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI y a los Jardines Infantiles Particulares, creando una nueva Unidad de Fiscalización dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión, que tendrá como misión fiscalizar a todos los Jardines Infantiles, tanto de administración directa, por terceros y particulares, por lo que el Departamento Técnico cumplirá funciones de Supervisión por lo que con los mismos recursos se deberá fiscalizar a todos y supervisar a todos lo que hace imposible lograr una Meta superior a lo normado. Además en consideración de los recortes presupuestarios para el presente período es poco factible dar cumplimiento al indicador original que dice relación con la supervisión entregada a Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, considerando la dispersión geográfica existente y al elevado número de establecimientos que por encontrarse fuera de los límites urbanos de la región deben ser visitados con viáticos,</p> <p>2 Por lo anteriormente expuesto se modifica la meta de acuerdo al indicador presentado,</p>

9 Corresponde a las Supervisiones Técnicas que realizan los Equipos Técnicos Territoriales

10 Para la Medición se considerará como total de Jardines Infantiles Existentes los establecimientos que se encuentren en funcionamiento al 30 de Junio del 2011

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
2	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de párvulos matriculados en Jardines Infantiles administrados por JUNJI, cuyos apoderados son capacitados en política de buen trato. 11	(N° de párvulos matriculados en Jardines Infantiles administrados por JUNJI, cuyos apoderados son capacitados en política de buen trato año t / N° total de párvulos matriculados en Jardines Infantiles Administrados por JUNJI año t * 100. 12)	5%	<b>DICE:</b> Reporte GESPARVU de párvulos matriculados en Jardines Infantiles administrados por JUNJI al mes de abril  Registro de asistencia a capacitaciones Informe mensual de capacitaciones realizadas <b>DEBE DECIR:</b> • Reporte GESPARVU de párvulos matriculados en Jardines Infantiles administrados por JUNJI al mes de abril, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica • Registro de Asistencia con las respectivas firmas de los o las participantes. • Informe mensual de capacitaciones realizadas firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.	BAJA	15%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.  3 Los Medios de Verificación se establecieron representando un desafío regional. de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos.
3	<b>DICE:</b> Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel nacional	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de Ejecución del Presupuesto de Capacitación	Sumatoria (gasto de capacitación (Subtítulo 22, ítem 11) al mes de Agosto año t / total del presupuesto autorizado	55%	<b>DICE:</b> Informe Estado de Ejecución de requerimientos de gasto del periodo requerido extraído del SIGFE <b>DEBE DECIR:</b>	MEDIANA	20%	1 Se modifica el Producto, con el propósito de acotar a que el Programa de Capacitación corresponde solamente al Nivel Regional. 2 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad

11 Corresponde a los Jardines Infantiles modalidad clásica, administrados por JUNJI.

12 Para la medición se considerará como matrícula total al N° de párvulos matriculados al mes de abril

N°	Producto y regional DEBE DECIR: Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel regional	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo para capacitación año t-13) * 100	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
4	<p>DICE: Compras y contrataciones</p> <p>DEBE DECIR: Reparación de Jardines Infantiles</p>	<p>DICE: <u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de ejecución presupuestaria en Subt 22, ítems Vestuario - Material de Aseo - Material de Oficina y Consumos Básicos Gas.</p> <p>DEBE DECIR: <u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que cuentan con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obra</p>	<p>DICE: (Sumatoria(gasto Subt 22 ítems Vestuario - Material de Aseo - Material de Oficina y Consumos Básicos Gas al mes de Junio / total del presupuesto autorizado para el periodo t en Subt 22 ítems Vestuario - Material de Aseo - Material de Oficina y Consumos Básicos Gas 14)*100</p> <p>DEBE DECIR: (Nº de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que obtienen Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras al año t/Nº de Jardines Infantiles</p>	<p>DICE: 87%</p> <p>DEBE DECIR: 22,7%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de capacitación del SISPUBLI</li> <li>Informe de la Jefatura de la Subdirección Regional de Gestión de Personas que de cuenta de la dotación efectiva promedio y de los funcionarios capacitados en temas técnicos del año evaluado</li> <li>Registro de Asistencia con las respectivas firmas de los o las participantes</li> </ul> <p>DICE: Reporte del Sistema Informático de Gestión Financiera del Estado (SIGFE)</p> <p>DEBE DECIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Sanitario</li> <li>Resolución Sanitaria</li> <li>Recepción de Obras Municipales</li> <li>Informe consolidado de la situación sanitaria y recepción de obras municipales, de los establecimientos del programa educativo Jardines Infantiles administrados por JUNJI firmado y Timbrado por el encargado de Infraestructura de la Dirección Regional</li> <li>Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI. 15</li> </ul>	BAJA	15%	<p>1 Se modifica el producto por cambio del indicador, en atención a que se determinó en conjunto con Auditoría Interna no incluir ningún indicador que por Ley (Compras y Contrataciones Pública) deba cumplirse el 100% de los montos asignados, lo que se planteaba como indicador, no demuestra un desafío o mejora Institucional</p> <p>2 Por lo anteriormente expuesto, la región determina medir el Porcentaje de Jardines Infantiles clásicos de administración directa por JUNJI, que cuentan con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción de Obras municipales</p> <p>3 La Fórmula de Cálculo se modifica en atención al cambio de indicador</p> <p>4 La meta propuesta, significa un gran desafío para la región</p> <p>5 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente</p>

13 La medición se realizará en relación al presupuesto autorizado al mes de Agosto y su ejecución

14 Para el cálculo se considerarán los montos anuales autorizados en los ítems mencionados al mes de Junio del 2011.

15 Para el cálculo no se consideran dentro del universo de Jardines de Administración Directa, aquellos que se encuentran en proceso de reposición



N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo administrados por JUNJI al año t)*100	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
5	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	Eficacia/Producto Porcentaje de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social, con respecto al total de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI	(Nº de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/Nº total de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI año t)* 100	80%	<p><b>DICE:</b> Base de datos GESPAPVU Informe de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI, que pertenecen a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social 16</p> <p><b>DEBE DECIR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de párvulos matriculados en Jardines Infantiles y Alternativos JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social elaborado por la Sección Estudios JUNJI firmado y timbrado por la Jefatura del Departamento Técnico.</li> </ul>	MEDIANA	20%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.
<b>TOTAL</b>								100%

16 Los antecedentes serán informados desde Dirección Nacional, desde donde se gestiona con MIDEPLAN la obtención de puntajes de la Ficha de Protección Social

CENTRO DE RESPONSABILIDAD VI REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	<p><b>DICE:</b> Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Reparación de Jardines Infantiles</p>	<p><b>DICE:</b> <u>Eficiencia/Producto</u> Promedio de Supervisiones por Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> <u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI que cuentan con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obra</p>	<p><b>DICE:</b> (N° total de Supervisiones realizadas a Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI año t/ N° total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI existentes año t)</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> (N° de Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI que obtienen Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras al año t/N° de Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI al año t)*100.</p>	<p><b>DICE:</b> 2 Supervisiones</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 80%</p>	<p><b>DICE:</b> Registro de Supervisiones de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI</p> <p>Nómina de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Sanitario</li> <li>Resolución Sanitaria</li> <li>Recepción de Obras Municipales</li> <li>Informe consolidado de la situación sanitaria y recepción de obras municipales, de los establecimientos del programa educativo Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI firmado y Timbrado por el encargado de Infraestructura de la Dirección Regional.</li> <li>Nómina de Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica</li> </ul>	ALTA	20%	<p>1 Se cambia el producto, indicador, fórmula de cálculo y meta, ya que el Departamento Técnico definió como Meta supervisar mínimo 3 veces al año, por lo que para que fuera un desafío para la región se debía poner como Meta mínimo 4, por lo que en atención a la rebaja presupuestaria en los subítulos 21 y 22, se determina cambiar por otro indicador que significa de igual manera un desafío para la región.</p> <p>2 Los Medios de Verificación, se establecen de acuerdo a lo establecido y consensado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos</p>
2	<p><b>DICE:</b> Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Educación</p>	<p><b>DICE:</b> <u>Eficiencia/Producto</u> Promedio de Supervisiones por Jardín Infantil Particular sin financiamiento JUNJI, con empadronamiento vigente.</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p>	<p><b>DICE:</b> (N° total de Supervisiones realizadas a Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI con empadronamiento vigente año t/ N° total de Jardines Infantiles</p>	<p><b>DICE:</b> 1 Supervisión</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 92%</p>	<p><b>DICE:</b> Registro de Supervisiones de Jardines Infantiles sin financiamiento JUNJI</p> <p>Nómina de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI, con empadronados</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de párvulos matriculados en la RED JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de</li> </ul>	ALTA	25%	<p>1 Se cambia el producto, indicador, fórmula de cálculo y meta, ya que a partir de la nueva estructura que se definió que ya el Departamento Técnico no supervisará a los Jardines Infantiles Particulares empadronados, creándose la Sección de Fiscalización que abordará a todos los Jardines Infantiles administrados por JUNJI, administrados por Terceros y los Jardines Infantiles particulares en un rol de</p>

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
3	Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel nacional y regional <b>DEBE DECIR:</b> Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI	<b>Eficacia/Producto</b> Porcentaje de párvulos matriculados en Red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social	<b>DICE:</b> Particulares sin financiamiento JUNJI con empadronamiento vigente año t) <b>DEBE DECIR:</b> (Nº total de párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/Nº total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el año t) * 100	<b>DICE:</b> 98% <b>DEBE DECIR:</b> 5 días	Protección Social elaborado por la Sección Estudios JUNJI, firmado y timbrado por la Jefatura del Departamento Técnico	MEDIANA	15%	1 Se modifica el producto en atención a que se determinó en conjunto con Auditoría Interna no incluir ningún indicador que por Ley (de Presupuesto) deba cumplirse en un 100%, ya que ello no demuestra un desafío o mejora institucional 2 En atención a que se modifica el producto, se solicita a la región establecer un indicador que esté asociado a los objetivos estratégicos de la JUNJI. 3 La Meta se cambia, por las razones anteriormente expuestas 4 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
4	Capacitación entidades administradoras	Eficacia/Proceso Porcentaje de entidades administradoras de jardines infantiles 17 con financiamiento JUNJI, que cuentan con capacitación financiera en el año t	(Nº Total de entidades administradoras de jardines infantiles con financiamiento JUNJI que cuentan con capacitación financiera en el año t / Nº total de entidades administradoras de Jardines Infantiles con financiamiento JUNJI año t) * 100	97%	<b>DICE:</b> Lista y nómina de entidades capacitadas Lista y firma de documentación entregada en capacitación. Nomina de entidades administradoras de Jardines Infantiles financiados por JUNJI existentes <b>DEBE DECIR:</b> • Informe de entidades capacitadas en aspectos financieros, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión • Nomina de entidades administradoras de Jardines Infantiles financiados por JUNJI existentes firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión • Registro de Asistencia con las respectivas firmas de los o las participantes.	ALTA	25%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
5	Ejecución de Presupuesto <b>DEBE DECIR:</b> Educativa en Salas Cuna y Jardines	<b>DICE:</b> <u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional respecto del presupuesto autorizado <b>DEBE DECIR:</b> <u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de Unidades Educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con	<b>DICE:</b> (Presupuesto total ejecutado en el año t / presupuesto total autorizado en el año t) * 100 <b>DEBE DECIR:</b> (Nº de Unidades educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento	<b>DICE:</b> 99% <b>DEBE DECIR</b> 20,69%	<b>DICE:</b> Informe de estado de Ejecución de Requerimientos de gastos del periodo requerido extraído de SIGFE <b>DEBE DECIR</b> • Informe consolidado elaborado, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica que dé cuenta del total de jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que participaron en el proceso de	MEDIANA	15%	1 Se modifica el producto en atención a que se determinó en conjunto con Auditoría Interna no incluir ningún indicador que por Ley (de Presupuesto) deba cumplirse en un 100%, ya que ello no demuestra un desafío o mejora institucional 2. En atención a que se modifica el producto, se solicita a la región establecer un indicador que esté asociado a los objetivos estratégicos de la JUNJI. 3 La Meta se cambia, por las razones anteriormente expuestas.

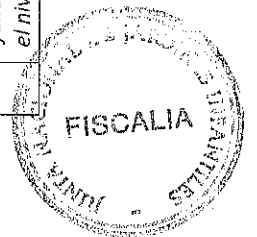
17 Se entiende por entidades administradoras aquellos organismos públicos y privados sin fines de lucro, que en convenio de financiamiento con JUNJI, administran uno o más Jardines Infantiles

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
		financiamiento JUNJI, que participa del proceso de Autoevaluación, en el marco del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia 18	JUNJI que participan del Proceso de Autoevaluación año t/Nº total de Unidades educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI año t)* 100		Autoevaluación del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia <ul style="list-style-type: none"> <li>Nomina de jardines Infantiles que participan del Proceso de autoevaluación en la Región, firmado y timbrado por la jefatura de la Subdirección Técnica</li> <li>Nómina completa de Jardines Infantiles VTF de la región firmado y timbrado por la jefatura de la Subdirección Técnica.</li> </ul>		100%	4. Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
<b>TOTAL</b>								

18 La participación de los Jardines Infantiles es voluntaria. Se invita a participar en este proceso a los jardines Infantiles que cumplan con un tiempo de funcionamiento igual o superior a un (1) año. El Modelo, evalúa 6 áreas de gestión: Liderazgo; Gestión Educativa; Participación y Compromiso de la Familia y Comunidad; Protección y Buen Trato; Administración de Recursos Materiales, Financieros y humanos; y Resultados. Las áreas se desagregan en 13 dimensiones y éstas en 73 elementos de gestión, que finalmente se traducen en preguntas para el análisis y respuesta por parte de los equipos

CENTRO DE RESPONSABILIDAD VII REGIÓN DEL MAULE

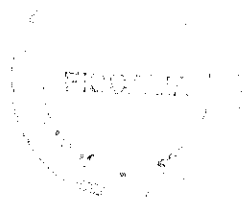
N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos con respecto a la matrícula de párvulos en el Nivel Sala Cuna, Programa Jardín Infantil administrado por JUNJI	(Asistencia promedio mensual de párvulos en el Nivel Sala Cuna, en programa Jardín Infantil administrado por JUNJI en el año t/Matrícula promedio mensual de párvulos en el Nivel Sala Cuna, programa Jardín Infantil administrado por JUNJI en el año t)*100.	72%	<b>DICE:</b> Reporte de Capacidad, Asistencia y Matrícula que se obtiene del Sistema Informático de Gestión de Párvulos GESPARVU <b>DEBE DECIR:</b> • Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica	MEDIANA	20%	Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensuado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos
2	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos con respecto a la matrícula de párvulos en el Nivel Medio y Transición Programa Jardín Infantil administrado por JUNJI	(Asistencia promedio mensual de párvulos en el Nivel Medio y Transición, en programa Jardín Infantil administrado por JUNJI en el año t/Matrícula promedio mensual de párvulos en el Nivel Medio y Transición, programa Jardín Infantil administrado por JUNJI en el año t)*100.	77%	<b>DICE:</b> Reporte de Capacidad, Asistencia y Matrícula que se obtiene del Sistema Informático de Gestión de Párvulos GESPARVU. <b>DEBE DECIR:</b> • Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica	MEDIANA	20%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
3	<b>DICE:</b> Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel nacional y regional <b>DEBE DECIR:</b> Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel regional.	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Funcionarios(as) capacitados en el año respecto de la dotación efectiva en la región	(N° de funcionarios capacitados año t / dotación efectiva año t) *100	75%	<b>DICE:</b> Registros de capacitación SISPUBLI Dotación efectiva promedio del año evaluado <b>DEBE DECIR:</b> • Registros de capacitación del SISPUBLI • Informe de la Jefatura de la Subdirección Regional de Gestión de Personas que de cuenta de la dotación efectiva promedio y de los	MEDIANA	20%	1 Se modifica el Producto, con el propósito de acotar a que el Programa de Capacitación corresponde solamente al Nivel Regional 2 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.



N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
4	<p><b>DICE:</b> Elaboración de Presupuesto</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel regional</p>	<p><b>DICE:</b> Eficacia/Proceso Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional respecto del presupuesto autorizado</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Eficacia/Proceso Ejecución del Presupuesto de Capacitación autorizado para programa 01 y 02 en el primer semestre del año t</p>	<p><b>DICE:</b> (Presupuesto total ejecutado en el año t / presupuesto total autorizado en el año t)*100</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> (Presupuesto Ejecutado de Capacitación Autorizado para programa 01 y 02 en el primer semestre del año t / Presupuesto de Capacitación autorizado para el programa 01 y 02 para el año t)*100</p>	<p><b>DICE:</b> 98%</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 90%</p>	<p>funcionarios capacitados en temas técnicos del año evaluado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de Asistencia con las respectivas firmas de los o las participantes.</li> </ul> <p><b>DICE:</b> Estado de ejecución de requerimiento de gasto del periodo extraído del SIGFE a Diciembre de cada año</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro ejecución presupuesto SISPUBLI</li> <li>Reporte Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)</li> <li>Informe de la Jefatura de la Subdirección Regional de Gestión de Personas que dé cuenta del gasto ejecutado en capacitación, elaborado al término del primer semestre 19</li> </ul>	ALTA	25%	<p>1 Se modifica el producto en atención a que se determinó en conjunto con Auditoría Interna no incluir ningún indicador que por Ley (de Presupuesto) deba cumplirse en un 100%, ya que ello no demuestra un desafío o mejora institucional</p> <p>2 En atención a que se modifica el producto, la región establece como indicador medir la ejecución presupuestaria de capacitación en el primer semestre, lo que significa un gran desafío para la región</p> <p>3 La Meta se cambia, bajándola a un 90, para dejar sólo un 10% para ser ejecutado en el 2° semestre</p> <p>4 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.</p>
5	<p><b>DICE:</b> Educar a Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles</p>	<p><b>Eficacia/Producto</b> Porcentaje de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social, con respecto al total de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos</p>	<p>(Nº total de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/Nº total de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos</p>	88%	<p><b>DICE:</b> Base de datos GESPARVU</p> <p>Informe de párvulos matriculados en la red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social</p> <p><b>DEBE DECIR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social elaborado por la Sección Estudios</li> </ul>	MENOR	15%	<p>Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente</p>

19 Se considerará Año Calendario, por lo que el 1° semestre finaliza el 31 de Junio

N°	Producto	Nombre del Indicador y Alternativos administrados por JUNJI.	Fórmula de cálculo administrados por JUNJI año t)*100	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
					JUNJI, firmado y timbrado por la Jefatura del Departamento Técnico.		100%	
TOTAL								





CENTRO DE RESPONSABILIDAD VIII REGIÓN DEL BÍO – BÍO

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<p><b>DICE:</b> Eficacia/Producta Porcentaje de párvulos matriculados en Jardines infantiles administrados por JUNJI perteneciente al Programa Chile Solidario con respecto al total de párvulos matriculados en Jardines infantiles administrados por JUNJI</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Eficacia/Producta Porcentaje de párvulos matriculados en Jardines infantiles administrados por JUNJI 20 perteneciente al Programa Chile Solidario con respecto al total de párvulos matriculados en Jardines infantiles administrados por JUNJI.</p>	<p>(N° de párvulos matriculados en Jardines infantiles administrados por JUNJI pertenecientes al Programa Chile Solidario en el año t / Total de párvulos matriculados en Jardines infantiles administrados por JUNJI, en el año t) *100</p>	5%	<p><b>DICE:</b> Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU"</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Reporte del Sistema informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", de párvulos matriculados en jardines administrados por JUNJI, pertenecientes al Programa Chile Solidario, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.</p>	ALTA	22%	<p>1 Se readeúa Indicador con el propósito de agregar la nota al pie de página, por lo que no existe modificación de fondo, sino que tiene como propósito clarificar qué se entenderá por párvulo matriculado</p> <p>2 Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensuado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos</p>
2	Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento	<p><b>Calidad/Producta</b> Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin</p>	<p>Suma (Fecha de respuesta a solicitudes de empadronamiento - Fecha recibo solicitudes de empadronamiento))/To</p>	<p><b>DICE:</b> 7 días <b>DEBE DECIR:</b> 6.5 días</p>	<p><b>DICE:</b> Registro de empadronamientos de Jardines Infantiles Particulares</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Informe Consolidado elaborado firmado y timbrado por la Jefatura</p>	BAJA	12%	<p>1 Se readeúa la Meta de acuerdo a lo establecido por la región en los indicadores comprometidos con la DIPRES, formulario H, por lo tanto la región debe asumir rebajar Indicador con el propósito homologarlo</p> <p>2. Los Medios de Verificación se establecieron</p>

20 Se entenderá como párvulos matriculados en JUNJI a todos los niños y niñas matriculados en los programas; Jardín Infantil administrado por JUNJI, Jardín Alternativo en sus modalidades Laboral, Familiar y Étnico y Programa Educativo para la Familia. Para el caso de los programas comunicacionales, sólo es posible seleccionar los meses de abril, julio y octubre, ya que es en estos meses cuando se ingresan los datos de matrícula. De acuerdo a lo anterior, este indicador será medido en los meses de Abril, Julio y Octubre mes que corresponderá al resultado final del indicador. Los datos para informar los resultados, se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos "GESPARVU"

N°	Producto de JUNJI	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.
3	Calidad de atención al Usuario	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a reclamos por escrito presentados a través del SIAC 22	(Suma {fecha de respuesta del reclamo - fecha de ingreso del reclamo} año t/ Número total de reclamos por escrito presentados a través del SIAC en el año t).	11 días	de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión que dé cuenta del tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI.  <b>DICE:</b> Registros de reclamos, reporte consolidado <b>DEBE DECIR:</b> • Registros de reclamos, reporte consolidado, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.	ALTA	22%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
4	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del año t/Ne total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el inicio del año t)*100	(Ne total de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del año t/Ne total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el inicio del año t)*100	75%	Reporte del Sistema SQL de permanencia que se obtiene del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU  <b>DEBE DECIR:</b> • Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.	ALTA	22%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.
5	Fiscalización de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI. <b>DEBE DECIR:</b> Educación Parvularia en	<u>Eficacia / Proceso</u> Porcentaje de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, a los que se les ha aplicado Pauta de Fiscalización Financiera en el año t. <b>DEBE DECIR:</b> Porcentaje de Unidades	<b>DICE:</b> (Número de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI en la región, a los que se les ha aplicado Pauta de Fiscalización Financiera en el año t / Total de Jardines Infantiles operados por terceros	<b>DICE:</b> 85% <b>DEBE DECIR:</b> 21.15%	Registro de Fiscalizaciones efectuadas Pautas de Fiscalización  <b>DEBE DECIR:</b> • Informe consolidado elaborado, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica que dé cuenta del total de jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que participaron en el proceso de	ALTA	22%	1 Se modifica el Producto, Indicador, Fórmula de Cálculo y Meta, ya que durante el presente año, se efectuó a nivel Institucional un reestructuración, creando una nueva Unidad de Fiscalización dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión, que tendrá como misión fiscalizar a todos los Jardines Infantiles, tanto de administración directa, por terceros y particulares, con los mismos recursos financieros lo que hace

21 Corresponde a días hábiles.

22 SIAC Sistema Integral de Información y Atención ciudadana Mide días hábiles.

N°	Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de Verificación	Prioridad	Ponderación	Justificación de las Modificaciones presentadas
	Salas Cuna y Jardines Infantiles	Educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI, que participa del proceso de Autoevaluación, en el marco del Modelo de Gestión de la Calidad	con financiamiento JUNJI en la región) *100 <b>DEBE DECIR</b> (Nº de Unidades educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI que participan del Proceso de Autoevaluación año t/Nº total de Unidades educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI año t)*100	*	Autoevaluación del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia <ul style="list-style-type: none"> <li>Nomina de Jardines Infantiles que participan del Proceso de autoevaluación en la Región, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica <ul style="list-style-type: none"> <li>Nómina completa de Jardines Infantiles VTF de la región firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica</li> </ul> </li> </ul>			<p>imposible lograr una Meta superior a lo normado. Además en consideración de los recortes presupuestarios para el presente período es poco factible dar cumplimiento al indicador original que dice relación con la fiscalización entregada a Jardines Infantiles Via Transferencia de Fondos, considerando además la dispersión geográfica existente y el elevado número de establecimientos que por encontrarse fuera de los límites urbanos de la región.</p> <p>2 Por lo anteriormente expuesto la modificación presentada representando un desafío regional</p> <p>3 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría interna, ya señalado anteriormente.</p>
<b>TOTAL</b>								100%



CENTRO DE RESPONSABILIDAD IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	Elaboración de Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	Eficacia/Producto Porcentaje de asistencia promedio mensual de párvulos con respecto a la matrícula promedio de párvulos en Jardines Infantiles y Alternativos administrados por JUNJI	(Asistencia promedio mensual de párvulos en Jardines Infantiles y Alternativos administrados por JUNJI en el año t / Matrícula promedio mensual de párvulos en Jardines Infantiles y Alternativos administrados por JUNJI en el año t) *100.	73%	DICE: Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula que se obtiene del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU  DEBE DECIR: • Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica	BAJA	10%	Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensuado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos
2	Elaboración de Presupuesto Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	DICE: <u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional respecto del presupuesto autorizado  DEBE DECIR: <u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de párvulos matriculados en la red JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año t/23	DICE: (Presupuesto total ejecutado en el año t / presupuesto total autorizado en el año t) *100  DEBE DECIR: (Nº de párvulos matriculados en la red JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año t/Nº de párvulos que asisten a la red JUNJI que cuentan con evaluación inicial y final, con estado nutricional normal en el inicio del año t) *100.	DICE: 98% DEBE DECIR: 75 3%	DICE: Informe Estado de Ejecución de requerimientos de gasto del periodo requerido extraído del SIGFE  DEBE DECIR: • Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica	MEDIANA	20%	1. Se modifica el producto en atención a que se determinó en conjunto con Auditoría Interna no incluir ningún indicador que por Ley (de Presupuesto) deba cumplirse en un 100%, ya que ello no demuestra un desafío o mejora Institucional 2. En atención a que se modifica el producto, se solicita a la región establecer un indicador que esté asociado a los objetivos estratégicos de la JUNJI 3. La Meta se cambia, por las razones anteriormente expuestas 4. Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.

23 La Red JUNJI comprende para éste indicadora los Jardines Infantiles Clásicos administrados por JUNJI y los Jardines Infantiles operados por Terceros con financiamiento JUNJI

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
3	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de párvulos matriculados en Jardines infantiles administrados por JUNJI perteneciente al Programa Chile Solidario con respecto al total de párvulos matriculados en Jardines infantiles administrados por JUNJI	(Nº de párvulos matriculados en Jardines infantiles administrados por JUNJI perteneciente al Programa Chile Solidario en el año t / Total de párvulos matriculados en Jardines infantiles administrados por JUNJI, en el año t) * 100	10%	<b>DICE:</b> Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos, GESPARVU <b>DEBE DECIR:</b> • Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica	ALTA	25%	1 Se readeúa Indicador con el propósito de clarificar que solamente se evaluará a los párvulos matriculados en los Jardines Infantiles Clásicos administrados por JUNJI 2 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
4	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del año t/Nº total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el inicio del año t)*100	(Nº total de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del año t/Nº total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el inicio del año t)*100	74.5%	<b>DICE:</b> SQL de permanencia que se obtiene del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU <b>DEBE DECIR:</b> • Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.	ALTA	25%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
5	<b>DICE:</b> Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel nacional y regional <b>DEBE DECIR:</b> Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<b>DICE:</b> <u>Economía/Producto</u> Porcentaje de Ejecución del presupuesto de capacitación <b>DEBE DECIR:</b> <u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de satisfacción de las familias usuarias con la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI	<b>DICE:</b> {Sumatoria (gasto de capacitación durante el año t) / presupuesto asignado para capacitación en el año t} * 100 <b>DEBE DECIR:</b> (Puntaje total obtenido por las familias usuarias con respecto a la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI año t/ Puntaje máximo posible	<b>DICE:</b> 99% <b>DEBE DECIR:</b> 93%	<b>DICE:</b> Informe Estado de Ejecución de requerimientos de gasto del período requerido extraído del SIGFE <b>DEBE DECIR:</b> • Informe de Resultados de la encuesta anual de satisfacción de las familias usuarias con la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI, el que deberá contar con la información del puntaje máximo posible de obtener por las familias usuarias en la atención educativa ofrecida, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.	MEDIANA	20%	1 Se modifica el producto en atención a que se determinó en conjunto con Auditoría Interna no incluir ningún indicador que por Ley (de Presupuesto) deba cumplirse en un 100%, ya que ello no demuestra un desafío o mejora Institucional 2. En atención a que se modifica el producto, se solicita a la región establecer un indicador que esté asociado a los objetivos estratégicos de la JUNJI 3. La Meta se cambia, por las razones anteriormente expuestas 4 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
			de obtener por las familias usuarias en la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI año t) *100.				100%	
TOTAL								



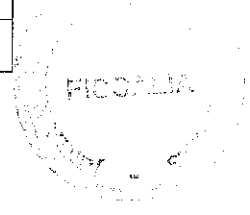
CENTRO DE RESPONSABILIDAD X REGIÓN DE LOS LAGOS

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	<p><b>DICE:</b> Presentación de proyectos a fondos concursables</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Capacitación a Padres de los Jardines Infantiles Clásicos en Formulación de proyectos a los fondos concursables</p>	<p><b>DICE:</b> <u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI capacitados en Formulación y Presentación de proyectos a los fondos concursables, a nivel regional y nacional, respecto de la totalidad de los Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> <u>Eficacia/Proceso</u> Centros de Padres de los Jardines Infantiles Clásicos administrados por JUNJI capacitados en Formulación y Presentación de proyectos a los fondos concursables</p>	<p><b>DICE:</b> (Nº de Jardines Infantiles administrados por JUNJI capacitados en Formulación y Presentación de proyectos a los fondos concursables, a nivel regional y nacional, en el año t/Total de jardines Infantiles administrados por JUNJI año t)*100</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> (Nº de Centros de Padres de los Jardines Infantiles Clásicos administrados por JUNJI capacitados en la Formulación y Presentación de proyectos a los fondos concursables, a nivel regional en el año t/Total de Centros de Padres de los Jardines Infantiles Clásicos administrados por JUNJI año t en la región)*100</p>	100%	<p><b>DICE:</b> Acta de capacitación y lista de asistencia</p> <p>Nómina de Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe consolidado elaborado, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica, que dé cuenta de los Centros de Padres, Madres y Apoderados de los Jardines Infantiles Clásicos administrados por JUNJI que participaron de la capacitación en Formulación y Presentación de Proyectos a los fondos concursables</li> <li>Nómina de Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI de la región firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.</li> <li>Registro de Asistencia a la capacitación en la formulación y presentación de Proyectos a los fondos concursables, con las respectivas firmas de los o las participantes</li> </ul>	ALTA	25%	<p>1 Se modifica el Producto ya que no era consecuente con lo que se quería medir, la fórmula de cálculo y los medios de verificación presentados</p> <p>2 El indicador se modifica con el propósito de clarificar que se medirá la capacitación a los Centros de Padres de los Jardines Infantiles Clásicos en la formulación y presentación de Proyectos concursables</p> <p>3 La fórmula de cálculo se modifica con el propósito de presentar en forma clara y precisa lo que realmente se desea medir</p> <p>4 Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensuado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos</p>
2	<p>Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles</p>	<p><b>Economía/Proceso</b> Porcentaje promedio de ejecución del gasto en reemplazos programa 01, respecto de lo</p>	<p>(Sumatoria (gasto mensual de ejecución en reemplazos programa 01 año t / monto total recuperado</p>	70%	<p><b>DICE:</b> Reportes del sistema de Licencias Médicas alojado en el sistema de recursos humanos.</p> <p>Memo de Unidad de Licencias Médicas</p>	ALTA	25%	<p>Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.</p>

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
		recuperado en licencias médicas programa 01	en licencias médicas programa 01 año t) * 100} / Total de meses año t)		a departamento de Recursos Financieros con montos recuperados Oficio emanado por DIRNAC con montos totales recuperados por la región Informe SISPERSON con licencias médicas mensuales Informe Recursos Financieros con montos recuperados en la región <b>DEBE DECIR:</b> • Reportes del sistema de Licencias Médicas alojado en el sistema de recursos humanos • Memo de Unidad de Licencias Médicas a departamento de Recursos Financieros con montos recuperados • Oficio emanado por DIRNAC con montos totales recuperados por la región • Informe SISPERSON con licencias médicas mensuales • Informe Recursos Financieros con montos recuperados en la región • Informe Concepto 19 de remuneraciones pago a reemplazantes por mes y programa.			
3	Proceso de Distribución de materiales	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo Promedio de Entrega de Materiales de Enseñanza a Jardines Infantiles clásicos y Alternativos administrados por JUNJI	{Suma (fecha de recepción de materiales de enseñanza por parte de los jardines infantiles y alternativos administrados por JUNJI año t - fecha de recepción de materiales de enseñanza en la bodega de la Dirección Regional año t) / N°	15 días	Guías de Recepción por Materiales Ingresados a Bodega Guías de Recepción por Materiales Ingresados a Jardines Clásicos y Alternativos <b>DEBE DECIR:</b> • Registro de guías de ingreso a bodega regional de materiales y de recepción de materiales en Jardines Infantiles y Alternativos	BAJA	10%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente

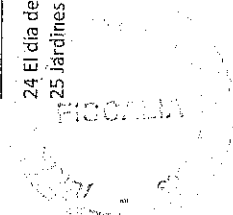


Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
4	<p><b>DICE:</b> Información estadística</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles</p>	<p><b>DICE:</b> <i>Eficacia/Proceso</i> Porcentaje de informes con Resultado de inconsistencia y errores GESPARVU de Jardines infantiles, y Alternativos administrados por JUNJI y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, elaborados año t/Nº total de informes con Resultados de inconsistencia y errores GESPARVU de Jardines infantiles y Alternativos administrados por JUNJI y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, programados año t) *100</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> <i>Eficacia/Proceso</i> Porcentaje de párvulos matriculados en la red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a la Ficha de Protección Social</p>	<p><b>DICE:</b> (Nº de informes con Resultado de inconsistencia y errores GESPARVU de Jardines infantiles y Alternativos administrados por JUNJI y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, elaborados año t/Nº total de informes con Resultados de inconsistencia y errores GESPARVU de Jardines infantiles y Alternativos administrados por JUNJI y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, programados año t) *100</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Nº total de párvulos matriculados en la red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a la Ficha de Protección Social año t /Nº total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el año t) *100</p>	<p><b>DICE:</b> 100%</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 93.0%</p>	<p>administrados por JUNJI, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.</p> <p><b>DICE:</b> Informes con Resultados de inconsistencia y errores GESPARVU Programación de Informes</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> • Informe de párvulos matriculados en la red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social elaborado por la Sección Estudios JUNJI firmado y timbrado por la Jefatura del Departamento Técnico</p>	ALTA	25%	<p>1 Se determina modificar el producto, de acuerdo a lo establecido con Auditoría Interna, ya que el mismo indicador se midió el año pasado y se evaluó que no representaba un desafío efectivo para la región, ya que el informe de resultados se elabora a nivel nacional y este se emite con 2 meses de desfase, en atención a ello, se sugirió a la región establecer un producto e indicador que esté asociado a los objetivos estratégicos de la JUNJI</p> <p>2 Se modifica el indicador, ya que se solicita incorporar un indicador asociado a los objetivos estratégicos institucionales</p> <p>3 Por las razones anteriormente expuestas, la fórmula de cálculo se modifica de acuerdo al nuevo indicador establecido</p> <p>4 La Meta se modifica de acuerdo al indicador establecido</p> <p>5 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente</p>



Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
5	Control de Rendiciones de Cuentas	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de revisión de rendiciones de cuentas jardines infantiles operados por terceros financiados por JUNJI 24	<b>DICE:</b> {Suma (Fecha de ingreso de la rendición a oficina de partes – Fecha de respuesta a los jardines infantiles administrados por terceros financiados por JUNJI año t) / Total de rendiciones recibidas año t} <b>DEBE DECIR:</b> {Suma (Fecha de respuesta a los Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI) (Fecha de ingreso de la rendición a oficina de partes año t) / Total de rendiciones recibidas año t} 25	12 días	<b>DICE:</b> Registro de ingreso de la rendición a oficina de partes Correo electrónico a la entidad indicando resultado de la revisión <b>DEBE DECIR:</b> • Informe en planilla Excel que contenga la fecha de ingreso de la Rendición a la Oficina de partes (día 0) y la fecha de respuesta via correo electrónico del resultado de la revisión de la rendición (y/o anexo 3) firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión	MEDIANA	15%	1 Se modifica la fórmula de cálculo ya que presentaba errores en su definición 2 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>	

24 El día de ingreso de la rendición de cuentas a Oficina de Partes se considera como día cero  
25 Jardines VTF con inicio antes del 30 de Junio del año en curso



**CENTRO DE RESPONSABILIDAD XI REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO**

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<p><b>DICE:</b> Eficacia/Proceso Porcentaje de Salas Cuna y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI con informe de infraestructura<sup>26</sup></p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Eficacia/Producto Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos con respecto a la matrícula de párvulos, Programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI</p>	<p><b>DICE:</b> (N° de Salas Cuna y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI con informe de infraestructura año t / N° de Salas Cuna y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI existentes año t) * 100/27</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> (Asistencia promedio mensual de párvulos en Programa Jardín Infantil Administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI en el año t/Matrícula promedio mensual de párvulos en programa Jardín Infantil Administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI en el año t) * 100.</p>	<p><b>DICE:</b> 90%</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 76%</p>	<p><b>DICE:</b> Informe de infraestructura por establecimiento</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> • Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica</p>	BAJA	10%	<p>1 Se determina modificar el indicador, ya que la evaluación de la infraestructura de los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, la deben realizar las entidades en Convenio, en atención a ello, se sugirió a la región establecer un producto e indicador que esté asociado a los objetivos estratégicos de la JUNJI</p> <p>2 Se modifica el indicador, ya que se solicita incorporar un indicador asociado a los objetivos estratégicos institucionales</p> <p>3 Por las razones anteriormente expuestas, la fórmula de cálculo se modifica de acuerdo al nuevo indicador establecido</p> <p>4 La meta se modifica de acuerdo a los resultados obtenidos históricamente respecto del indicador que se quiere medir.</p> <p>5 Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensuado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos</p>
2	Estadísticas actualizadas sobre párvulos y	<p><b>DICE:</b> Eficacia/Producto Porcentaje de datos ingresados al GESPARVU</p>	<p><b>DICE:</b> (Nº de datos ingresados al GESPARVU en la fecha y sin errores año t</p>	<p><b>DICE:</b> 96%</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 7 días</p>	<p><b>DICE:</b> Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU" Informe de Índice de calidad entregado desde</p>	ALTA	25%	<p>1 Se determina modificar el producto, de acuerdo a lo establecido con Auditoría Interna, ya que el mismo indicador se midió el año pasado y se evaluó que no</p>

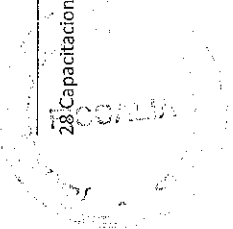
<sup>26</sup> Informe realizado de acuerdo a la normativa vigente en materia de infraestructura

<sup>27</sup> Para la medición se considerará como total de Jardines Infantiles existentes los establecimientos (jardines de continuidad y expansiones) que se encuentran en funcionamiento al 30 de Junio 2011

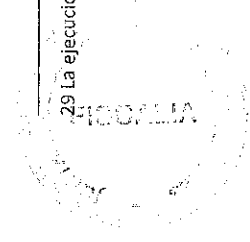
Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
	establecimiento s JUNJI <b>DEBE DECIR::</b> Empadronamiento de Salas Cunas y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI	en la fecha y sin errores en relación al total de datos ingresados <b>DEBE DECIR::</b> <u>Calidad / Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI	$\frac{\text{Total de datos ingresados al GESPAPVU año t}}{\text{Suma (Fecha de respuesta a solicitudes de empadronamiento año t - Fecha recibo solicitudes de empadronamiento año t) / Total solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI recibidas en el año t}}$ <b>DEBE DECIR::</b>		Registro de Fiscalizaciones efectuadas, Pauta de Fiscalización <b>DEBE DECIR::</b> Informe Consolidado de la Jefatura de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión que de cuenta del tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI			representaba un desafío estratégico para la región, en atención a ello, se sugirió a la región establecer un producto e indicador que esté asociado a los objetivos estratégicos de la JUNJI. 2 Se modifica el indicador, ya que se solicita incorporar un indicador asociado a los objetivos estratégicos institucionales 3 Por las razones anteriormente expuestas, la fórmula de cálculo se modifica de acuerdo al nuevo indicador establecido 4 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
3	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI	<b>DICE:</b> <u>Eficacia / Proceso</u> Porcentaje de Jardines Infantiles y Alternativo administrados por JUNJI y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI que se capacitan en el proceso de autoevaluación del modelo de gestión de Calidad en relación al total de establecimientos que participan en el proceso de autoevaluación <b>DEBE DECIR:</b> <u>Eficacia / Proceso</u> Porcentaje de Jardines Infantiles Clásicos y Alternativo administrados	<b>DICE:</b> (N° total de jardines infantiles y alternativos administrados por JUNJI y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI capacitados en el proceso de autoevaluación del modelo de gestión de calidad en año t / N° total de jardines infantiles clásicos y alternativos administrados por JUNJI y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que participan en el proceso de autoevaluación del	100%	Informe de asistencia a capacitación del proceso de autoevaluación del modelo de gestión de calidad por Jardín. Nómina de establecimientos que participan en el proceso de autoevaluación <b>DEBE DECIR:</b> • Informe consolidado elaborado, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica que de cuenta del total de jardines infantiles clásicos y alternativos administrados por JUNJI y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que participaron en el proceso de capacitación del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia, el que además debe contener la nómina de	ALTA	25%	1 Se modifica el indicador, con el propósito de clarificar que se medirán los Jardines Infantiles Clásicos y Jardines Infantiles Alternativos administrados por JUNJI, además de incorporar a los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI. En resumen, se agrega la palabra Clásicos. 2. Al igual que en la explicación anterior se agrega en la Fórmula de Cálculo la palabra Clásicos, ello con el propósito de dejar absolutamente claro que se está evaluando a todos los establecimientos mencionados. 3 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
		por JUNJI y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI que se capacitan en el proceso de autoevaluación del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia en relación al total de establecimientos que participan en el proceso de autoevaluación.	modelo de gestión de calidad en el año t) *100 <b>DEBE DECIR:</b> (Nº total de jardines infantiles Clásicos y alternativos administrados por JUNJI y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI capacitados en el proceso de autoevaluación del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia en año t/ N° total de jardines infantiles clásicos y alternativos administrados por JUNJI y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que participan en el proceso de autoevaluación del Modelo de Aseguramiento de Gestión de Calidad en el año t) *100.	70%	establecimientos que participan en el proceso de autoevaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de Asistencia a la capacitación, con las respectivas firmas de los o las participantes</li> <li>• Nómina de Jardines Infantiles Clásicos y Alternativos administrados por JUNJI y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI de la región firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica</li> </ul>			
4	<b>DICE:</b> Programa de Capacitación de Funcionarios en el nivel nacional	<i>Eficacia/Proceso</i> Porcentaje de Funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva.28	(Números de funcionarios capacitados año t / Total dotación efectiva año t ) *100		<b>DICE:</b> Registro de capacitación SISPUBLI Dotación efectiva promedio del año evaluado <b>DEBE DECIR:</b>	MEDIANA	15%	1 Se modifica el Producto, con el propósito de acotar a que el Programa de Capacitación corresponde solamente al Nivel Regional 2 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad

28. Capacitaciones realizadas con y sin costo



Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
	<i>y regional</i> <b>DEBE DECIR:</b> <i>Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel regional</i>				<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de capacitación del SISPUJLI</li> <li>Informe de la Jefatura de la Subdirección Regional de Gestión de Personas que de cuenta de la dotación efectiva promedio y de los funcionarios capacitados en temas técnicos del año evaluado</li> <li>Registro de Asistencia con las respectivas firmas de los o las participantes.</li> </ul>			de Auditoría interna, ya señalado anteriormente
5	<i>Plan de compras</i>	<i>Eficacia/Proceso</i> Porcentaje del Plan de Compras Ejecutado	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de compras del Plan anual de compras ejecutadas año t} / \text{N}^\circ \text{ total de compras programadas en el Plan anual de compras año t}}{100} \right) * 100$	80%	<p><b>DICE:</b></p> <p>Plan Anual de Compras elaborado por la Subdirección de RR FF</p> <p>Plan de Compras año 2011. aprobado por Directora Regional</p> <p>Informe de Ejecución Subdirector de Planificación e Informática</p> <p>Boletas y/o Facturas recibidas conformes</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Compras año 2011 elaborado por la Subdirección de RR FF y aprobado por la Directora Regional</li> <li>Informe de Ejecución del Plan de Compras firmado y timbrado por la Directora Regional.</li> </ul>	ALTA	25%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.
<b>TOTAL</b>								100%



29 La ejecución del Plan de Compras debe ser medido a Octubre del año 2011

CENTRO DE RESPONSABILIDAD XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	DICE: Programa de Capacitación DEBE DECIR: Programa de Capacitación de Funcionarios en el nivel regional	Eficacia/Proceso Porcentaje de Funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva	(Nº total de funcionarios capacitados año t / Dotación efectiva año t) *100	75%	DICE: Registro de capacitación SISPUBLI. Dotación efectiva promedio del año evaluado DEBE DECIR: • Registros de capacitación del SISPUBLI (informe funcionarios capacitados durante el año) • Informe de la Jefatura de la Subdirección Regional de Gestión de Personas que de cuenta de la dotación efectiva promedio y de los funcionarios capacitados en temas técnicos del año evaluado • Registro de Asistencia con las respectivas firmas de los o las participantes.	MEDIANA	20%	1 Se modifica el Producto, con el propósito de acotar a que el Programa de Capacitación corresponde solamente al Nivel Regional 2 Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos
2	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	Eficacia/Producto Porcentaje de matrícula mensual de párvulos con respecto a la capacidad de atención en Jardines Infantiles y Alternativos administrados por JUNJI	(Promedio de matrícula mensual de párvulos en Jardín Infantil Clásico en el año t / Promedio de capacidad de atención mensual de párvulos en Jardín Infantil Clásico en el año t)*100	97%	DICE: Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPAPVU" DEBE DECIR: • Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPAPVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica	ALTA	25%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
3	Programa de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes Laborales	Eficacia/Proceso Porcentaje de Jardines Infantiles clásicos operados por JUNJI, con plan de evacuación y emergencia operativo, en relación al total de Jardines Infantiles Clásicos administrados por JUNJI existentes.	(Número total de Jardines Clásicos operados por Junji en la región con plan de evacuación y emergencia operativos / Número total de jardines clásicos operados por Junji existentes en la región)	100%	DICE: -Planes de evacuación -Registro de operación del Plan de evacuación -Nómina de Jardines Infantiles clásicos DEBE DECIR: • Informe elaborado por la Jefatura de la Subdirección Regional de Gestión de Personas en conjunto con la Presidenta del Comité Paritario	BAJA	15%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensado con la Unidad de Auditoría interna, ya señalado anteriormente

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
			* 100		Regional o quien corresponda que de cuenta de la existencia de Planes de evacuación y emergencia en los Jardines Infantiles Clásicos administrados pro JUNJI <ul style="list-style-type: none"> <li>Nómina de Jardines Infantiles clásicos, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.</li> </ul>			
4	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<u>Eficiencia/ Producto</u> Promedio de supervisiones por jardín infantil administrado por JUNJI30	(N° total de supervisiones realizadas a Jardines Infantiles administrados por JUNJI, año t/ número total de jardines infantiles administrados por JUNJI existentes año t)	6 Supervisiones	<b>DICE:</b> Pautas de supervisión -Registro consolidado de Supervisión de Jardines Infantiles administrados por JUNJI  Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI  <b>DEBE DECIR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Consolidado de la Subdirectora Técnica que dé cuenta de las Supervisiones realizadas a Jardines infantiles administrados por JUNJI.</li> <li>Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.</li> </ul>	ALTA	25%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.
5	Compras y Contrataciones públicas <b>DEBE DECIR:</b> Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de procesos de licitación que cumplen con los tiempos mínimos óptimos de publicación definidos para los distintos montos (5 días < 100UTM) (10 días >100 y < 1000 UTM) (20 días > 1000UTM)	<b>DICE:</b> (Número de procesos de licitación que cumplen con los tiempos mínimos óptimos de publicación definidos para los distintos montos (5 días < 100UTM) (10 días >100 y < 1000 UTM) (20 días > 1000UTM) en el	<b>DICE:</b> 95% <b>DEBE DECIR:</b> 2 fiscalizaciones	Reportes de Sitio web <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>  <b>DEBE DECIR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Consolidado, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión que dé cuenta de las Fiscalizaciones realizadas a Jardines Infantiles particulares con empadronamiento vigente</li> </ul>	BAJA	15%	1 Se modifica el producto en atención a que se determinó en conjunto con Auditoría Interna no incluir ningún indicador que por Ley (Compras y Contrataciones Pública) deba cumplirse dentro de los días establecidos y lo que se planteaba como indicador, no demuestra un desafío o mejora Institucional 2 Por lo anteriormente expuesto, la región determina medir el Promedio de fiscalizaciones por Jardín Infantil Particular

30 En este indicador se miden las supervisiones realizadas a jardines infantiles modalidad clásica administrados por JUNJI



Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
		<b>DEBE DECIR:</b> <u>Eficiencia/ Producto</u> Promedio de fiscalizaciones por Jardín Infantil Particular sin financiamiento JUNJI con empadronamiento vigente	periodo t/ Total de procesos de licitación en el periodo t)*100 <b>DEBE DECIR:</b> (Nº total de fiscalizaciones realizadas a Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI con empadronamiento vigente/ N° total de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI con empadronamiento vigente existentes )		• Nómina de Jardines Infantiles particulares con empadronamiento vigente, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica			sin financiamiento JUNJI con empadronamiento vigente, por lo que por razones obvias cambia la Fórmula de cálculo y meta 3 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
<b>TOTAL</b>								<b>100%</b>



CENTRO DE RESPONSABILIDAD XIII REGIÓN METROPOLITANA

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	Programa de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo en el nivel regional y Nacional	<p><b>DICE:</b>  <u>Calidad/Producto</u>                      Tiempo promedio utilizado en las investigaciones realizadas de accidentes laborales ocurridos en Salas Cunas y Jardines infantiles administrados por JUNJI</p> <p>31</p> <p><b>DEBE DECIR:</b>  <u>Calidad/Producto</u>                      Tiempo promedio utilizado en las investigaciones realizadas de accidentes laborales ocurridos en Salas Cunas y Jardines infantiles administrados por JUNJI</p> <p>32</p>	(Suma {fecha de realización de informe de investigación de accidente laboral - fecha del accidente laboral año t}/ Número total de accidentes laborales año t)	6 días	<p><b>DICE:</b>                      Informes de investigación de accidentes laborales                      Registro de accidentes laborales  <b>DEBE DECIR:</b>                      Informe Consolidado elaborado de la Subdirección regional de Gestión de Personas que dé cuenta del tiempo promedio utilizado en las investigaciones realizadas de accidentes laborales ocurridos en Salas Cunas y Jardines infantiles administrados por JUNJI.</p> <p>• Planilla de registro Regional de Accidentes laborales firmada y timbrada por la Jefatura de la Subdirección de Gestión de Personas y Presidente del Comité Paritario</p>	ALTA	20%	<p>1 Se modifica el indicador con el propósito que se evaluarán los resultados de todos los Programas de administración directa, es decir, Salas Cunas, Jardines Infantiles Clásicos y Jardines Infantiles Alternativos, lo que se clarifica además como pie de página N° 33</p> <p>2 Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensuado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos</p>
2	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<p><b>DICE:</b>  <u>Eficacia/Producto</u>                      Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos con respecto a la matrícula de párvulos, Programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI</p>	(Asistencia promedio mensual de párvulos en programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI en el año t)/Matrícula promedio mensual de párvulos en programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento	75%	<p><b>DICE:</b>                      Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula que se obtiene del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU  <b>DEBE DECIR:</b>                      Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica</p>	ALTA	20%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente

31 Corresponde a días hábiles

32 Corresponde a días hábiles y se consideraran Salas Cunas, Jardines Infantiles Clásicos y Alternativos Administrados por JUNJI.

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
3	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian, con respecto al total de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI	JUNJI en el año t) * 100  (Nº de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian año t/Nº total de párvulos matriculados en programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI año t) * 100.	67%	<b>DICE:</b> Reporte Madre Trabajadora del Sistema Informático de Gestión de Párvulos, GESPARVU <b>DEBE DECIR:</b> • Reporte del Sistema Informático de Gestión de Párvulos "GESPARVU", firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica	ALTA	20%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
4	<b>DICE:</b> Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI <b>DEBE DECIR:</b> Plan Anual de Soporte de información, Área de Resultados, del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia	<b>DICE:</b> <u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de cumplimiento de acciones de Plan anual de Soporte Regional <b>DEBE DECIR:</b> <u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de cumplimiento de acciones de Plan Anual de Soporte de información, Área de Resultados, del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia	<b>DICE:</b> (N de acciones de Plan Anual de soporte Regional ejecutadas en el tiempo programado durante el año t/ N total de acciones de Plan anual de Soporte Regional programadas Año t) * 100 <b>DEBE DECIR:</b> (N de acciones de Plan Anual de soporte de información Regional ejecutadas en el tiempo programado durante el año t/ N total de acciones de Plan anual de Soporte de información Regional programadas Año t) * 100	80%	<b>DICE:</b> Plan Anual de Soporte Regional Cronograma de Actividades <b>DEBE DECIR:</b> • Informe de cumplimiento elaborado, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica que de cuenta del cumplimiento de acciones de Plan anual de Soporte de Información Regional, Área de Resultados, del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia	ALTA	20%	1 La Modificación solicitada a la región, una vez realizado el análisis con Auditoría Interna, se debió a que no podía visualizar la relación entre el producto, indicador, fórmula de cálculo y Medios de verificación 2 Por lo anteriormente expuesto, se incorpora tanto en el indicador como en su fórmula de cálculo que el soporte que se desea medir es el que tiene relación con la información del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia 3 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.
5	Educación Parvularia en Salas Cuna y	<b>DICE:</b> <u>Eficacia/Proceso</u> Promedio por Jardín	<b>DICE:</b> (Nº Total de informes de Seguimiento a JI de	2 Informes por JI	<b>DICE:</b> Informes de Seguimiento elaborados e informados a Jardines Infantiles	ALTA	20%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
	Jardines Infantiles administrados por JUNJI	Infantil de Informes de Seguimiento de los Planes de Mejora de Jardines Infantiles de administración directa que participan de Proceso de Autoevaluación año 2009	administración directa que participan de Proceso de Autoevaluación año 2009/ Total de JI de administración directa que participaron del Proceso de Autoevaluación año 2009)* 100		<p>Registro con fechas de entrega de los Informes por Jardín Infantil</p> <p>Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que participan del proceso de Autoevaluación 2009</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe consolidado del seguimiento realizado a los Planes de Mejora de Jardines Infantiles de administración directa que participaron del Proceso de Autoevaluación el año 2009, elaborado, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica</li> <li>Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que participan del proceso de Autoevaluación 2009 con la firma de las o los participantes.</li> </ul>			
<b>TOTAL</b>								100%



CENTRO DE RESPONSABILIDAD XIV REGIÓN DE LOS RÍOS

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<u>Eficiencia/ Producto</u> Promedio de supervisiones por jardín infantil administrado por JUNJI33	(Nº total de supervisiones realizadas a Jardines Infantiles administrados por JUNJI, año t/ número total de jardines infantiles administrados por JUNJI existentes)	<b>DICE</b> 5 supervisiones <b>DEBE DECIR:</b> 6 supervisiones	<b>DICE:</b> Pautas de supervisión Informe de Evaluación del Plan Anual de Supervisión Técnica Seguimiento a los acuerdos, compromisos y plazos establecidos Nómina de Jardines Infantiles existentes en la Región al 30 Junio 2011. <b>DEBE DECIR:</b> • Informe Consolidado de la Jefatura de la Subdirección Técnica que de cuenta de las Supervisiones realizadas a Jardines Infantiles administrados por JUNJI • Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.	ALTA	30%	1. Se aumenta la Meta de supervisiones, ya que está normado que sean 5 al año y para la región se han definido 6 supervisiones 2. Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensuado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos
2	Empadronamiento de salas Cunas y Jardines infantiles sin financiamiento de JUNJI	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI34	(Suma (Fecha de respuesta a solicitudes de empadronamiento año t - Fecha recibo solicitudes de empadronamiento año t)/Total solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI recibidas en el año t)	<b>DICE:</b> 9 días <b>DEBE DECIR:</b> 7.5 días hábiles	Registro de empadronamientos de Jardines Infantiles Particulares Informe regional de resultados de tiempo promedio de respuesta a solicitudes de Empadronamiento <b>DEBE DECIR:</b> • Informe Consolidado de la Jefatura de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión que de cuenta del tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI.	BAJA	15%	1. Se readecúa la Meta de acuerdo a lo establecido por la región en los indicadores comprometidos con la DIPRES, formulario H, por lo tanto la región debe asumir rebajar Indicador con el propósito homologarlo 2. Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría interna, ya señalado anteriormente

33 En este indicador se miden las supervisiones realizadas a jardines infantiles modalidad clásica  
34 Corresponde a días hábiles.

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
3	Programa de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes Laborales	<u>Eficiencia/Producto</u> Promedio de reuniones realizadas por los Comité Paritarios existentes en la región.	(Nº total de reuniones de los Comité Paritarios realizadas en el año t / Nº total de Comité Paritarios existentes año t)	Meta <b>DICE:</b> 10 reuniones <b>DEBE DECIR:</b> 13 reuniones	<b>DICE:</b> Actas de reunión Programación de Reuniones Nómina de Comités Paritarios funcionando <b>DEBE DECIR:</b> • Actas de reunión del Comité Paritario con sus respectivas firmas 35 • Nómina de Comité Paritario funcionando, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección regional de Gestión de las Personas.	BAJA	15%	1 La Meta se sube de acuerdo a lo evaluado con la Unidad de Auditoría Interna, ya que está establecido por Ley que los Comités Paritarios deben sostener 10 reuniones al año como mínimo, por lo tanto se solicita a la región aumentar la meta a fin de que sea un desafío en este aspecto 2 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
4	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<u>Eficacia / Proceso</u> Porcentaje de Jardines Infantiles y Alternativos administrados por JUNJI que al 15 de Abril se encuentran abastecidos de material de aseo y oficina para el primer semestre para el primer semestre	(Nº de Jardines Infantiles y Alternativos administrados por JUNJI que al 15 de Abril se encuentran abastecidos de material de aseo y oficina para el primer semestre año t/ Nº total de Jardines Infantiles y Alternativos administrados por JUNJI en funcionamiento el 1º de Abril año t) *100.	80%	<b>DICE:</b> Guías de recepción de Material de Aseo y Oficina por parte de los Jardines Infantiles y Alternativos administrados por JUNJI. Nomina de Salas Cuna y Jardines infantiles P.01 y P.02 al 1º/04/2010 GESPARVU <b>DEBE DECIR:</b> • Registro de guías de recepción de Material de Aseo y Oficina por parte de los Jardines Infantiles y Alternativos administrados por JUNJI, firmado y timbrado por la Jefatura de la subdirección de RR FF y Físicos • Nómina de Jardines Infantiles y Alternativos administrados por JUNJI al 30/04/2010 GESPARVU, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.	MEDIANA	20%	1 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente

35 Se considera sólo el Comité Paritario existente al 31 de marzo del 2011. Jardín Infantil y Sala Cuna CARRUSEL modalidad clásica

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
5	<p><b>DICE:</b> Recuperación subsidios de licencias médicas</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Reparación de Jardines Infantiles</p>	<p><b>DICE:</b> Economía/Proceso ejecución del gasto en reemplazos, respecto de lo recuperado en licencias médicas en el año 36</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Eficacia/Proceso Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que cuentan con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obra.</p>	<p><b>DICE:</b> (Sumatoria (gasto mensual de ejecución en reemplazos / monto total recuperado en licencias médicas) * 100) / total meses año t)</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> (Nº de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que obtienen Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras al año t/Nº de Jardines Infantiles administrados por JUNJI al año t)*100</p>	<p><b>DICE:</b> 50%</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 100%</p>	<p><b>DICE:</b> Memo interno mensual de entrega a RR FF y Financieros de planilla de rescate de Subsidios de incapacidad Laboral.</p> <p>Ord Mensual de Gestión de Personas / DIRNAC que informa planilla de rescate MINSAL – COMPIN y Vales Vista de ISAPRE de la Región</p> <p>Informe mensual emitido por RR FF y financieros Regional de valores por rescate de licencias medicas</p> <p>Informe Sistema GESPERSO, Licencias Médicas - Informe de Reemplazos.</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Sanitario</li> <li>• Resolución Sanitaria</li> <li>• Recepción de Obras Municipales</li> <li>• Informe consolidado de la situación sanitaria y recepción de obras municipales, de los establecimientos del programa educativo Jardines Infantiles administrados por JUNJI firmado y Timbrado por el encargado de Infraestructura de la Dirección Regional</li> <li>• Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI.</li> </ul>	MEDIANA	20%	<p>1 En atención a los problemas surgidos el año pasado al momento de validar este indicador por parte de auditoría interna, ya que no se consideraron todos los montos rescatados, como tampoco se tiene considerado la recuperación de subsidios desde la DIRNAC, Auditoría interna sugiere que la región modifique el indicador por alguno que sea de responsabilidad y gestión netamente regional.</p> <p>2 En atención a lo anteriormente expuesto, la región considera necesario incorporar la medición de la reparación de los Jardines Infantiles Clásicos, en cuanto a los Informes Sanitarios, Resolución Sanitaria y Recepción de Obras Municipales</p> <p>3 Como Meta se ha propuesto el 100%</p> <p>4 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.</p>
<b>TOTAL</b>							100%	

36 Corresponde a los recursos recuperados y ejecutados de licencias médicas programa 01



CENTRO DE RESPONSABILIDAD XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	<p><b>DICE:</b> Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel nacional y regional</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Programa de Capacitación de funcionarios en el nivel regional</p>	<p><b>Eficacia/Proceso</b> Porcentaje de Funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva</p>	<p>(N° de funcionarios capacitados año t / Total dotación efectiva año t) *100</p>	92%	<p><b>DICE:</b> Registro de capacitación SISPUBLI Dotación efectiva promedio del año evaluado</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros de capacitación del SISPUBLI</li> <li>• Informe de la Jefatura de la Subdirección Regional de Gestión de Personas que dé cuenta de la dotación efectiva promedio y de los funcionarios capacitados en temas técnicos del año evaluado</li> <li>• Registro de Asistencia con las respectivas firmas de los /las funcionarios/as participantes.</li> </ul>	BAJA	15%	<p>1 Se modifica el Producto, con el propósito de acotar a que el Programa de Capacitación corresponde solamente al Nivel Regional</p> <p>2. Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente</p>
2	<p><b>DICE:</b> Fiscalización Financiera</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Fiscalización a Jardines Infantiles operado por terceros con financiamiento JUNJI</p>	<p><b>Eficiencia/Producto</b> Promedio de fiscalizaciones financieras por Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> Promedio de fiscalizaciones por Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI</p>	<p><b>DICE:</b> (N° total de fiscalizaciones financieras realizadas a Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI / N° total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento IUNJI existentes )</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> (N° total de fiscalizaciones</p>	<p><b>DICE:</b> 5 fiscalizaciones</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 3 fiscalizaciones</p>	<p><b>DICE:</b> Registro de Fiscalizaciones Financieras Efectuadas</p> <p>Pautas de Fiscalización Financiera</p> <p>Nómina de establecimientos VTF funcionando al 30 de junio del 2011.</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Consolidado, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión que dé cuenta de las Fiscalizaciones realizadas a Jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI</li> <li>• Nómina de Jardines Infantiles</li> </ul>	ALTA	25%	<p>1. Se modifica el producto establecido, ya que la Fiscalización definida para el presente año, la fiscalización a los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, no estará enfocada sólo al ámbito financiero, sino que se fiscalizará la gestión integral de estos establecimientos (aspectos administrativo, técnico y financiero)</p> <p>2. Se modifica el indicador, debido a lo anteriormente expuesto</p> <p>3 Se modifica la fórmula de cálculo, en atención a que se modificó el Indicador, procediendo a suprimir la palabra financiera, ya que como se señaló anteriormente, estos establecimientos</p>

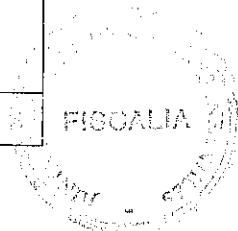
37 Se considera como total de jardines infantiles existentes (denominador) los establecimientos (continuidad y expansiones) que se encuentran en funcionamiento al 30 de junio del presente año El numerador corresponde al total de fiscalizaciones financieras realizadas a los jardines infantiles definidos en el denominador

38 Se considera como total de jardines infantiles existentes (denominador) los establecimientos (continuidad y expansiones) que se encuentran en funcionamiento al 30 de junio del presente año El numerador corresponde al total de fiscalizaciones realizadas a los jardines infantiles definidos en el denominador





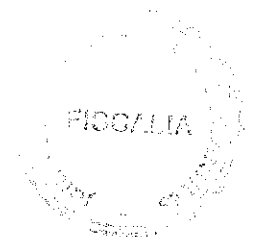
Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
3	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	Eficacia/Proceso Porcentaje de Jardines Infantiles Administrados por JUNJI en la región con Plan de Mejora elaborado y en ejecución al año t	realizadas a Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI / N° total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI existentes)	100%	operados por terceros con financiamiento JUNJI, funcionando al 30 de junio del 2011, firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica	MEDIANA	20%	serán fiscalizados en los aspectos administrativos, técnicos y financieros. 4 Durante el presente año, se efectuó a nivel Institucional un reestructuración, que implicó separar del Departamento Técnico la función de fiscalización a los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI y a los Jardines Infantiles Particulares, creando una nueva Unidad de Fiscalización dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión, que tendrá como misión fiscalizar a todos los Jardines Infantiles, tanto de administración directa, por terceros y particulares, por lo que la Meta se cambia, en razón que con los mismos recursos se deberá fiscalizar a todos. 5 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.  Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.
			(Numero de Jardines Infantiles Administrados por JUNJI en la región con Plan de Mejora en ejecución del año t/ Numero de Jardines Infantiles administrados por JUNJI existentes en la región en el año t ) *100		<p><b>DICE:</b></p> <p>Planes de Mejora Pauta de evaluación Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI Pauta de evaluación Informes de supervisión Informe sobre Planes de Mejora y su ejecución. Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI</p> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe consolidado elaborado por la Jefatura de la Subdirección Técnica que dé cuenta del porcentaje de Jardines Infantiles Clásico administrados por JUNJI que cuenta con Planes de Mejoras</li> </ul>			



N°	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación elaborados y en ejecución	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
4	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<p><b>DICE:</b> <i>Eficacia/Proceso</i> Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por JUNJI supervisados, con respecto al número de Jardines Infantiles administrados por JUNJI existentes</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> <i>Eficiencia/Producto</i> Promedio de supervisiones por Jardín Infantil Clásico administrados por JUNJI</p>	<p><b>DICE:</b> (N° de Jardines Infantiles administrados por JUNJI supervisados en el año t / N° de Jardines Infantiles administrados por JUNJI existentes año t) *100</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> (N° total de supervisiones realizadas a Jardines Infantiles Clásicos administrados por JUNJI año t / N° total de Jardines Infantiles Clásicos administrados por JUNJI existentes año t).</p>	<p><b>DICE:</b> 100%</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 6 supervisiones</p>	<p>• Nómina de Jardines Infantiles Clásico administrados por JUNJI firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica.</p> <p><b>DICE:</b> Pautas de supervisión Informe de Evaluación del Plan Anual de Supervisión Técnica Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> • Informe Consolidado firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica que dé cuenta de las Supervisiones realizadas a Jardines Infantiles Clásicos administrados por JUNJI</p> <p>• Nómina de Jardines Infantiles Clásicos administrados por JUNJI firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica</p>	MEDIANA	20%	<p>1 Se modifica el indicador con el propósito de medir promedio de supervisiones por cada Jardín Infantil Clásico administrados por JUNJI.</p> <p>2 Por la misma razón expuesta anteriormente, la fórmula de cálculo, se relaciona con la medición de promedio de supervisiones</p> <p>3 La Meta que se indica supera la anteriormente expuesta y además está por sobre lo definido como normativa, significando un desafío para la región</p> <p>4 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente</p>
5	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles	<p><b>DICE:</b> <i>Eficacia/Proceso</i> Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI respecto al número de Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI existentes</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> <i>Eficiencia/Producto</i> Promedio de</p>	<p><b>DICE:</b> (N° de Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI supervisados en el año t / N° de Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI existentes año t) *100</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> (N° total de supervisiones realizadas a Jardines Infantiles administrados por</p>	<p><b>DICE:</b> 100%</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 4 supervisiones</p>	<p><b>DICE:</b> Pautas de supervisión Informe de Evaluación del Plan Anual de Supervisión Técnica Nómina de establecimientos VTF funcionando en el año t</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> • Informe consolidado firmado y timbrado por la Jefatura de la Subdirección Técnica que dé cuenta de las Supervisiones realizadas a Jardines infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI.</p> <p>• Nómina de Jardines Infantiles administrados por terceros con</p>	MEDIANA	20%	<p>1 Se modifica el indicador con el propósito de medir promedio de supervisiones por cada Jardín Infantil administrados por terceros con financiamiento JUNJI</p> <p>2 Por la misma razón expuesta anteriormente, la fórmula de cálculo, se relaciona con la medición de promedio de supervisiones</p> <p>3 La Meta que se indica supera la anteriormente expuesta y además está por sobre lo definido como normativa, significando un desafío para la región</p> <p>4 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente</p>



Nº	Producto	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
		supervisiones por Jardín Infantil administrados por terceros con financiamiento JUNJI	terceros con financiamiento JUNJI año t / N: total de Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI existentes año t).		financiamiento JUNJI, Jefatura de la Subdirección Técnica			
TOTAL								100%



**CENTRO DE RESPONSABILIDAD DIRECCIÓN NACIONAL**

Nº	PRODUCTO	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
1	Eventos comunicacional es y actividades institucionales	<u>Eficacia/Producto</u> Cantidad de actividades institucionales internas y externas, organizadas, apoyadas por la unidad de comunicaciones y RRPP	<b>DICE:</b> Sumatoria de actividades institucionales internas y externas, organizadas, apoyadas por la Unidad de Comunicaciones y RRPP en el año t. <b>DEBE DECIR:</b> Sumatoria de actividades institucionales internas y externas, ejecutadas a nivel del Servicio que son organizadas, producidas, asesoradas y/o apoyadas por la Unidad de Comunicaciones y RRPP de la DIRNAC en el año t. 39	60	<b>DICE:</b> Base de datos con actividades institucionales realizadas <b>DEBE DECIR:</b> • Base de datos con actividades institucionales realizadas y ejecutadas a Nivel Nacional por el equipo de DIRNAC, firmadas y timbradas por la Jefatura de la Unidad de Comunicaciones	ALTA	15%	1 Se modifica la Fórmula de cálculo, luego del análisis efectuado con Auditoría Interna, con el propósito de clarificar que las actividades que se medirán son las ejecutadas por el equipo de Comunicaciones de DIRNAC, ya que en el año anterior se incorporaron actividades realizadas por los equipos regionales, aumentando por consiguiente los logros del Centro de Responsabilidad 2 Se modifican los Medios de Verificación, de acuerdo a lo establecido y consensado con la Unidad de Auditoría Interna Institucional, a fin de tener informes que realmente den cuenta de lo que se está midiendo, definiendo además responsabilidades a fin de transparentar el cumplimiento de los indicadores establecidos
2	Asesorías en materias técnico educativas.	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Equipos Técnicos Regionales (ETR) asesorados semestralmente en materias técnico-educativas, acorde a los énfasis institucionales.40.	(N° de ETR asesorados semestralmente en materias técnico-educativas, acorde a los énfasis institucionales año t/ N° total de ETR año t) * 100	100%	<b>DICE:</b> Programa de Cometidos Informe Cometidos Resoluciones de Cometidos Regionales Nómina de Equipos técnicos Regionales <b>DEBE DECIR:</b> • Documento elaborado por el	ALTA	15%	1 Al indicador propuesto se incorporar la Nota al pie de página N° 42 y que tiene relación con clarificar lo que se define como asesoría a los equipos técnicos regionales 2 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.

39 Se consideran sólo las actividades realizadas y ejecutadas por el equipo de Comunicaciones de DIRNAC  
40 Se entenderá por "Asesorías en materias técnico educativas: Entrega de orientaciones pertinentes y contextualizadas en materias técnico educativo, social y nutricional. La modalidad presencial, puede ser mediante jornadas zonales (más de un región), o jornada regional, dependiendo de la o las materias técnicas educativas a Asesorar. En el caso de ser sólo regional permite la relación presencial con los Equipos Técnicos de Jardines. Por ETR, se entenderá al Equipo Técnico a cargo

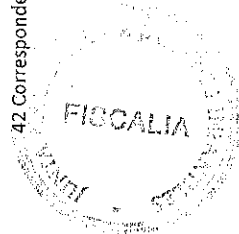


Nº	PRODUCTO	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
		41			Departamento Técnico Pedagógico que da cuenta de las Asesorías técnico-educativas a ETR <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Asesorías técnico-educativas a ETR por Semestre</li> <li>Nómina y registros de firmas de Equipos técnicos Regionales, beneficiarios a las asesorías.</li> </ul>			
3	Informes de Auditoría Interna	Eficacia/Proceso Porcentaje de Compromisos suscritos por los entes auditados	(Nº de compromisos suscritos por los entes auditados durante el año t / Total de hallazgos emitidos por Auditoría Interna durante el año t) * 100	90%	DICE: Formato para respuestas a informes de auditoría emitidas por los responsables de los procesos organizacionales auditados DEBE DECIR: • Registros de compromisos asumidos por los entes auditados • Registros del total de hallazgos emitidos por Auditoría Interna.	ALTA	15%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente
4	Interconexión vía correo electrónico	Eficacia/Proceso Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por JUNJI operando con cuenta de correo electrónico 42	(Nº de Jardines Infantiles administrados por JUNJI operando con cuenta de correo electrónico año t/Nº Total de Jardines Infantiles administrados por JUNJI, existentes año t) * 100	DICE: 100% DEBE DECIR: 93,78%	Informe sobre la implementación y funcionamiento de cuentas de correos electrónicos en jardines Infantiles DEBE DECIR: • Informe sobre la implementación y funcionamiento de cuentas de correos electrónicos en jardines Infantiles firmado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Informática • Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI firmado y	BAJA	10%	1 Se rebaja la Meta a un 93,78 %, ya que de acuerdo al catastro nacional existen 434 Jardines Infantiles de Administración directa, de los cuales actualmente cuentan con el servicio de Internet 401, se espera que a fin de año se logre conectar a 6 establecimientos a través de un dispositivo de Internet Móvil. Los Jardines que en la actualidad no disponen del servicio de Internet, se debe a que, en la fecha que se implementó este proyecto, (un año atrás), en esas direcciones no existía la factibilidad técnica, actualmente, para ello se tendría que solicitar una cotización para cada local

de la Subdirectora Técnica de región Considerándose un ETR por cada región, se obtiene un total de 15 ETR. Por el periodo anual se entiende de Marzo a Diciembre, el primer semestre comprendido entre Marzo y Agosto El segundo, entre Septiembre y Diciembre

41 Se definirá como asesoría a toda acción planificada y desarrollada desde el equipo técnico nacional con el objetivo explícito de entregar orientaciones y lineamientos en materia pedagógica, social y nutricional a los equipos técnicos regionales. Esta acción se puede desarrollar bajo la modalidad presencial (jornadas zonales, cometidos regionales) o modalidad no presencial pero documentada (confección de un documento en el que se desarrollen los contenidos que se necesitan orientar)"

42 Corresponde al Programa Jardín Infantil modalidad clásica



Nº	PRODUCTO	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
					timbrado por la Jefatura del Departamento Técnico			que no dispone de este servicio, de modo que el proveedor esté obligado a entregar una cobertura del 100%. Del total de establecimientos, finalmente quedarían 27 sin posibilidad de conexión a internet dentro del local, ya que actualmente no se cuenta con recursos económicos para implementar la conectividad, sin embargo de igual manera ellos tendrán cuenta de correo electrónico a fin de que puedan en otros lugares habilitados ver sus correos. En estricto rigor, lo anterior implica efectivamente el cumplimiento de la meta definida originalmente del 100%, pero como desafío nuestro interés es que cada establecimiento cuente con la conexión propia a internet 2. Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.
5	Programa de capacitación de funcionarios en el nivel regional y nacional	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Funcionarios/as capacitados en el año respecto de la dotación efectiva.43	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t} / \text{N}^\circ \text{ dotación efectiva año T}) * 100$	75%	Registro de capacitación SISPUBLIC Dotación efectiva promedio del año evaluado	MEDIANA	12%	NO CUENTA CON MODIFICACIONES
6	<u>DICE:</u> Gestión de Contratos <u>DEBE DECIR:</u> Gestión de Contratos Vigentes de ejecución superiores a 3	<u>DICE:</u> Porcentaje de evaluaciones de contratos efectuados respecto a los contratos programados <u>DEBE DECIR:</u> <u>Eficacia/Proceso</u>	$(\text{N}^\circ \text{ de Evaluaciones de Contratos efectuadas en el año t} / \text{Total de Contratos vigentes año t}) * 100$	75%	<u>DICE:</u> Informe de Evaluaciones de contratos <u>DEBE DECIR:</u> • Informe de Evaluaciones de contratos, elaborado, firmado y timbrado por la Jefatura del Departamento de RR. FF y físicos • Nómina de Contratos a evaluar	BAJA	10%	1. A raíz de la evaluación efectuada con Auditoría Interna, se solicita al Centro de responsabilidad clarificar a qué contratos se referían como producto "Gestión de Contratos", en atención a ello, el Centro de responsabilidad incorpora en el Producto que se medirán aquellos contratos vigentes de ejecución superiores a 3 meses. 2. En cuanto al indicador se clarifica cómo

43. Mide la totalidad funcionarios capacitados en JUNIJ en actividades con y sin costo



Nº	PRODUCTO	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Medio de verificación	Prioridad	Ponderador	Justificación de las Modificaciones presentadas
	meses	Porcentaje de evaluaciones de contratos efectuados a través de una encuesta respecto a los contratos programados.						serán evaluados los contratos vigentes de ejecución superiores a 3 meses 3 Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.
7	Elaboración de Documentos	<u>Eficacia/Proceso</u> Aprobación de Manual de Propiedad Intelectual para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, mediante Resolución Exenta suscrita por la Vicepresidenta Ejecutiva.	Manual elaborado a Diciembre de 2011	1	Resolución Exenta que apruebe el Manual y disponga su distribución a las Jefaturas de la Dirección Nacional	MEDIANA	11%	NO CUENTA CON MODIFICACIONES
8	Reparación de Jardines Infantiles	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Jardines Infantiles JUNJI de administración directa, que cuentan con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción de Obras municipales	(N° de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que obtienen Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras año t/N° de Jardines Infantiles administrados por JUNJI al año t) * 100	50.1%	DICE: Informe Sanitario Resolución Sanitaria Recepción de Obras Municipales <b>DEBE DECIR;</b> • Informe Sanitario • Resolución Sanitaria • Recepción de Obras Municipales. • Informe consolidado de la situación sanitaria y recepción de obras municipales, de los establecimientos del programa educativo Jardines Infantiles administrados por JUNJI firmado y Timbrado por el encargado de Infraestructura de la Dirección Regional • Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI.	MEDIANA	12%	Los Medios de Verificación se establecieron de acuerdo a lo consensuado con la Unidad de Auditoría Interna, ya señalado anteriormente.
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>	



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Francisca Correa Escobar".

MARÍA FRANCISCA CORREA ESCOBAR  
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

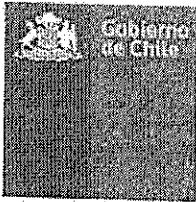


MLM/AHM/KMRYDDA/MAA/IAD/

Distribución

- Ministerio de Educación
- Vicepresidencia Ejecutiva
- División de Planificación y Presupuesto MINEDUC
- División Jurídica MINEDUC.
- Gabinete Vicepresidencia
- Directores de Departamento
- Unidad de Auditoría Interna
- Unidad de Comunicaciones
- Direcciones Regionales
- Of. Partes





ORD: N°04/ 3 8 3  
ANT: Ord N° 015/2399 del 26 de julio de 2011 de JUNJI,  
Ord N° 04/1759 del 03 de agosto de 2011 de DIPLAP  
MAT: Autorización de modificación de Convenio Desempeño Colectivo 2011 de JUNJI.  
Santiago, 5 AGO. 2011

DE: MINISTRO DE EDUCACION

A: JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

De acuerdo al ordinario N°04/1759, se da por aprobado el cambio solicitado por JUNJI al Convenio de Desempeño Colectivo 2011.

Le saluda atentamente,

  
FELIPE BULNES SERRANO  
Ministro de Educación

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
MINISTRO

  
JDD/MIY/mf.  
Distribución:

- Destinatario.
- Gabinete Ministro
- Departamento de Planificación y Control de Gestión